



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Kenia López Rabadán	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, martes 23 de septiembre de 2025	Sesión 10

SUMARIO

ASISTENCIA 7

ORDEN DEL DÍA 7

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DEL ALCALDE DE SAN PEDRO GARCÍA GARCÍA, MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA

Desde la curul, el diputado Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, del PAN, solicita un minuto de silencio en memoria de Mauricio Fernández Garza, quien fuera alcalde de San Pedro García García, Nuevo León, en cuatro ocasiones, senador de la República, empresario y promotor cultural. La Presidencia obsequia la solicitud y extiende sus condolencias a familiares y amigos. 26

MINUTO DE APLAUSOS

EN MEMORIA DE LA ASTRÓNOMA JULIETA FIERRO GOSSMAN

Desde la curul, el diputado Gerardo Olivares Mejía, del PT, la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN, la diputada Olga María del Carmen

Sánchez Cordero Dávila, de Morena, y el diputado Erubiel Lorenzo Alonso Que, del PRI, solicitan un minuto de aplausos en memoria de Julieta Fierro Gossman, física, astrónoma y divulgadora científica. La Presidencia obsequia la solicitud para hacer este reconocimiento. 26

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

Con el propósito de reconocer, visibilizar y promover la preservación, desarrollo y empleo de las lenguas indígenas nacionales, se otorga el uso de la tribuna a:

-El ciudadano Silverio Benites García, quien se expresa en lengua mazahua. . . . 27

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR 28

COMUNICACIONES OFICIALES

De las siguientes diputadas y diputados, por las que solicitan el retiro de diversos asuntos, a saber:

-De la diputada Deliamaría González Flandez, del Grupo Parlamentario del PVEM, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 201 del Código Penal Federal. 29

-Del diputado José Guillermo Anaya Llamas, del Grupo Parlamentario del PAN, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 201 del Código Penal Federal. 30

-Del diputado Alejandro Avilés Álvarez, del Grupo Parlamentario del PVEM, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura y al Instituto Nacional de Antropología e Historia a iniciar el procedimiento para inscribir la Muerteada de San José en San Agustín Etla, Oaxaca, y el Calendario Tradicional del Día de Muertos en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Unesco. 30

-Del diputado Juan Hugo de la Rosa García, del Grupo Parlamentario de Morena, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, de la Ley Nacional de Extinción de Dominio y de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, en materia de vivienda adecuada. 30

Se tienen por retirados. Actualícense los registros parlamentarios. 30

De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el primer Informe de labores que rinden las personas titulares de las secretarías de Gobernación, de la Defensa Nacional, de Marina, de Seguridad y Protección Ciudadana, de Anticorrupción y Buen Gobierno, de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, y de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones. **Distribúyase a las diputadas y a los diputados, para su conocimiento. 31**

Del Servicio de Administración Tributaria, por medio de la cual informa que, durante agosto de 2025, a través de sus unidades administrativas centrales y desconcentradas con atribuciones para dar destino a las mercancías de comercio exterior, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, no se realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación. **Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.** 31

INICIATIVAS DE SENADORES

LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Del Senado de la República, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso k), al artículo 2o.-A, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el senador Alberto Anaya Gutiérrez y las senadoras Geovanna Bañuelos de la Torre, Lizeth Sánchez García, Yeidckol Polevnsky Gurwitz, y Ana Karen Hernández Aceves, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. **Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.** 32

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Del Senado de la República, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por el senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. **Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.** 32

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional. 33

COMPARECENCIA DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A FIN DE PROFUNDIZAR EN EL ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

El siguiente punto del orden del día es la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República. La Presidencia informa que la ciudadana Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobernación, se encuentra en el salón de protocolo de la Cámara de Diputados, por lo que se designa una comisión para recibirla y acompañarla al interior del salón de sesiones. 33

La Presidencia, con fundamento en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toma protesta de decir verdad a la secretaria de Gobernación, ciudadana Rosa Icela Rodríguez Velázquez. 33

Para hacer su presentación, hace uso de la tribuna:

-La ciudadana Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobernación. 33

Para la primera ronda de preguntas, intervienen:

-El diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, de MC. 38

-El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del PRI. 40

-El diputado José Luis Sánchez González, del PT. 40

-La diputada Ana Erika Santana González, del PVEM. 41

-El diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño, del PAN. 42

-El diputado Francisco Adrián Castillo Morales, de Morena. 43

-La secretaria Rosa Icela Rodríguez Velázquez, formula su respuesta. 44

Durante la segunda ronda de preguntas, participan:

-El diputado Pablo Vázquez Ahued, de MC. 48

-El diputado Mario Calzada Mercado, del PRI. 49

-La diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del PT. 51

-El diputado Alejandro Avilés Álvarez, del PVEM. 51

-La diputada Mónica Becerra Moreno, del PAN. 52

-La diputada María Guadalupe Morales Rubio, de Morena. 53

-La secretaria Rosa Icela Rodríguez Velázquez, formula su respuesta. 54

Para participar en la ronda de mensajes de conclusión, intervienen:

-El diputado Gibrán Ramírez Reyes, de MC. 56

-La diputada Graciela Ortiz González, del PRI. 57

-El diputado Adrián González Naveda, del PT. 58

-El diputado Carlos Enrique Canturosas Villarreal, del PVEM. 58

-El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres, del PAN. 59

-El diputado Armando Corona Arvizu, de Morena. 60

La diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva, dirige un mensaje a la asamblea. 61

La Presidencia da por concluida la comparecencia de la secretaria de Gobernación e informa que, de conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica será remitida a la presidenta de la República, para su conocimiento. 62

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. *(Las iniciativas y proposiciones podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Apéndice)* 62

CLAUSURA Y CITA 62

RESUMEN DE LOS TRABAJOS 63

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. 64

ANEXO A

INICIATIVAS DE LOS SENADORES

LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Del Senado de la República, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso k), al artículo 2o.-A, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el senador Alberto Anaya Gutiérrez y las senadoras Geovanna Bañuelos de la Torre, Lizeth Sánchez García, Yeidckol Polevnsky Gurwitz, y Ana Karen Hernández Aceves, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Del Senado de la República, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 151 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, presentada por el senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

ANEXO I

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DE PUBLICIDAD

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional.

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

ASISTENCIA

La presidenta diputada Kenya López Rabadán: Solicito a la Secretaría que informe del resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Señora presidenta, se tienen registrados 257 diputadas y diputados. Por tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Kenya López Rabadán (11:15 horas): Se abre la sesión ordinaria del martes 23 de septiembre de 2025 en modalidad presencial.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada Kenya López Rabadán: El orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los monitores de las curules de las diputadas y los diputados.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: «Primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Orden del día

Martes 23 de septiembre de 2025

Intervención desde la tribuna en lengua indígena

Del ciudadano Silverio Benites García, hablante de lengua mazahua.

Actas de la sesión anterior

Comunicaciones oficiales

De la diputada Deliamaría González Flandes, diputados José Guillermo Anaya Llamas, Alejandro Avilés Álvarez y Juan Hugo de la Rosa García

Solicitan el retiro de iniciativas.

De la Secretaría de Gobernación

Remite el primer Informe de labores que rinden las personas titulares de las secretarías de Gobernación, de la Defensa Nacional, de Marina, de Seguridad y Protección Ciudadana, de Anticorrupción y Buen Gobierno; así también de la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal y de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Del Servicio de Administración Tributaria

Informa que, durante el mes de agosto de 2025, las asignaciones o donaciones de mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad del Fisco Federal o que pueden disponerse legalmente de ellas, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación.

Iniciativas de senadores

Con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso k) al artículo 2o.-A. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el senador Alberto Anaya Gutiérrez y las senadoras Geovanna Bañuelos de la Torre, Lizeth Sánchez García, Yeidckol Polevnsky Gurwitz y Ana Karen Hernández Aceves, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por el senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Acuerdo de los órganos de gobierno

Declaratoria de publicidad de dictamen

De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional.

Comparecencia de la secretaria de Gobernación, en el marco del Análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República.

Iniciativas

De decreto para inscribir con letras de Oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, la frase Mujer Indígena, a cargo de la diputada Karen Yaiti Calcano Constantino, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 1o. tercer párrafo, 4o. fracción VIII, 18, 19 primer párrafo, 44 fracciones I, II y IV, y 63 fracción VI de la Ley General de Turismo, en materia de urbanismo inclusivo y sustentable, a cargo de la diputada Melva Carrasco Godínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, a cargo de la diputada Jéssica Saiden Quiroz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de desarrollo metropolitano, a cargo del diputado Juan Hugo de la Rosa García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un segundo párrafo a la fracción V, del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de presupuesto para el sector de ciencia, humanidades, tecnología e innovación, a cargo del diputado Gilberto Herrera Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 29 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para garantizar el acceso a intérpretes certificados en quejas de personas con discapacidad y hablantes de lenguas indígenas, a cargo del diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción XVIII del artículo 3o., recorriéndose la subsecuente, se adiciona una fracción X Ter al artículo 7o., un Capítulo III Ter y el artículo 161 Ter de la Ley General de Salud, en materia de enfermedades autoinmunes, a cargo de la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción III del artículo 65 y la fracción XI del artículo 73, ambos de la Ley General de Salud y la fracción XVI del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de salud mental, a cargo de la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 57 Bis a la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el Título Sexto Bis de la Ley General de Salud y se adiciona la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con el objetivo de la creación de la historia clínica electrónica única nacional (HCEUN), a cargo de la diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción XI del artículo 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en materia de empresas con impacto ambiental positivo, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en materia de incorporación de jóvenes y mujeres al consejo nacional y a los consejos estatales, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción IV del artículo 20 Bis 7 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de protección de las especies marinas, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción VI del artículo 2o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de actualización de terminología, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción XIV del artículo 14 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en materia de difusión de casos de éxito de empresas de mujeres y jóvenes, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción XXI del artículo 13 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de un entorno digital seguro, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción XVI del artículo 4o. recorriéndose la subsecuente de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en materia de promoción del autoempleo y capacitación digital juvenil, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de actualización de terminología, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 74 Ter de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de actualización de terminología y condiciones mínimas de seguridad, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción XIV del artículo 114 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Alejandra del Valle Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un inciso k) al artículo 164 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, a cargo de la diputada Alejandra del Valle Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 4o. y 7o. de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, a cargo de la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 42 de la Ley Federal del Trabajo y el artículo 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, en materia de muerte asistida, a cargo de la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona la fracción XII del artículo 6o. de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y reforma la fracción XII del artículo 5 A de la Ley del Seguro Social, en materia de familiares y beneficiarios derechohabientes, a cargo

de la diputada Sonia Rincón Chanona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, en materia de lenguaje incluyente, a cargo de la diputada Sonia Rincón Chanona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un párrafo al inciso A), fracción XII del artículo 6o. y a la fracción I del artículo 41 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para garantizar el derecho a la salud de las personas con enfermedades crónicas que se encuentran en tratamiento médico, a cargo de la diputada Rosario del Carmen Moreno Villatoro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el Capítulo II, al que se denominará De la Protección de Maestras y Maestros en Ejercicio de su Función Docente, adiciona un Capítulo III denominado Del Fortalecimiento de la Formación Docente y los artículos 94 Bis I, 94 Bis II, 94 Bis III y 94 Bis IV, todos del Título Cuarto de la Ley General de Educación; se reforma la fracción II del artículo 247 del Código Penal Federal; el artículo 84 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y adiciona los artículos 44 Bis y 44 Ter de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo de la diputada Sandra Beatriz González Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 10 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo del diputado Juan Ángel Bautista Bravo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción III del artículo 84 y el artículo 130 de la Ley del Seguro Social, en materia de derechos de personas concubinas, a cargo de la diputada Olga María Sánchez Cordero Dávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el tercer párrafo del artículo 873 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Blanca Araceli Narro Panameño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un numeral 5 al artículo 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de protección a niñas, niños y adolescentes que participen de manera directa o incidental en propaganda

política y electoral, a cargo de la diputada Blanca Araceli Narro Panameño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el segundo párrafo de la fracción XIII del Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derechos laborales de las y los servidores públicos de la seguridad pública del estado mexicano, a cargo de la diputada Rosalinda Savala Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el inciso a del artículo 30 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Cintia Cuevas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 16 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en materia de títulos de crédito, a cargo de la diputada Cintia Cuevas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el párrafo sexto del artículo 57, el inciso b) de la fracción I y el inciso b) de la fracción II del artículo 104, la fracción II del artículo 355 y el párrafo cuarto del artículo 471 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de desindexación del salario mínimo, a cargo de la diputada Cintia Cuevas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el párrafo segundo del artículo 75 Bis y el artículo 76 de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones, a cargo de la diputada Cintia Cuevas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 15 de octubre de cada año como el Día Nacional de Concientización sobre la Muerte Gestacional, Perinatal y Neonatal, suscrita por las diputadas Mariana Benítez Tiburcio, del Grupo Parlamentario de Morena y Laura Irais Ballesteros Mancilla, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 8o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de respuesta sobre el derecho de petición, a cargo de la diputada Haidyd Arreola López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley de Amnistía, a cargo de la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción II Bis al artículo 5o. de la Ley General de Turismo, suscrita por las diputadas Anaís Miriam Burgos Hernández y Mildred Concepción Ávila Vera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia del derecho humano a la lactancia materna, suscrita por las diputadas Anaís Miriam Burgos Hernández y Mildred Concepción Ávila Vera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción XVII al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para facultar al Congreso de la Unión para dictar leyes sobre inteligencia artificial y aquellas tecnologías conexas que trabajen para crear sistemas cognitivos similares, a cargo del diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción X en su apartado A del artículo 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona una fracción XXVI al artículo 30 de la Ley General de Educación, en materia de inclusión de la materia de inteligencia artificial en los planes de estudios de educación básica, suscrita por la diputada Carina Piceno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el párrafo noveno del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho a la vivienda y contra el desplazamiento especulativo, a cargo del diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de derecho a la desconexión laboral digital, a cargo del diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 47 Bis a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para prevenir la captación, utilización o reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos u organizaciones criminales, a cargo del diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 74 de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de robo de identidad, suscrita por el diputado Alan Sahir Márquez Becerra y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, de la Ley General de Educación y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, para la incorporación obligatoria de la inteligencia artificial como materia escolar, en materia de educación inclusiva y de calidad, suscrita por el diputado Alan Sahir Márquez Becerra y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 20 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 65 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 130 de la Ley del Seguro Social, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 10 Bis a la Ley General de Desarrollo Social, en materia de acceso a programas sociales para personas que habitan en asentamientos humanos en proceso de regularización, suscrita por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y las y los diputados in-

tegrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 67 Bis a la Ley Agraria, en materia de regularización de asentamientos humanos irregulares sobre tierras ejidales o comunales, suscrita por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 7o., 38 y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección a periodistas y a la libertad de prensa, suscrita por el diputado Federico Döring Casar y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 9o., 13 y 16 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de protección de datos personales de los consumidores, suscrita por el diputado Francisco Pelayo Covarrubias y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el 5 de agosto Día Nacional de Montañismo y Senderismo, suscrita por el diputado José Guillermo Anaya Llamas y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley General de Educación, en materia de prevención al suicidio y salud mental, suscrita por la diputada María Isabel Rodríguez Heredia y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 3o., 59 y 61 de la Ley General de Turismo, en materia de los derechos de los turistas, suscrita por la diputada Julia Licet Jiménez Angulo y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre el Contrato de Seguro y de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, suscrita por el diputado Fernando Torres Graciano y las y los diputados integrantes del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, suscrita por el diputado Fernando Torres Graciano y las y los diputados integrantes del Partido Acción Nacional.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la leyenda Bandera Siera de Zongolica, a cargo del diputado Jonathan Puertos Chimalhua, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona los artículos 84, 93 y 95 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Rosalía León Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 6o., 8o. y 12 de la Ley de Vivienda, en materia de vivienda abandonada, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos contra la paz y seguridad de las personas, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda y de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de vivienda adecuada, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 132 y 133 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de derechos de las personas menstruantes, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexica-

nos, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona al artículo 130 de la Ley General de Víctimas, a cargo de la diputada María Isidra de la Luz Rivas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 45 y 73 de la Ley General de Turismo, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley que crea la Agencia Espacial Mexicana, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 36 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 17 y 18 de la Ley de Planeación, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 145 de la Ley General de Educación, con el propósito de fomentar acciones para estimular la certificación de conocimientos adquiridos en forma autodidacta, por experiencia laboral o a través de otros procesos educativos, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el día 1 del mes de julio de cada año, como Día Nacional de la Banda de Música Sinaloense de Tambora, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 109 de la Ley del Seguro Social y 43 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 17 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 112 de la Ley de Migración, en materia de protección de niñas y niños migrantes no acompañados, a cargo de la diputada Diana Castillo Gabino, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 72 de la Ley General de Educación, en materia de alimentación en comunidades rurales, pueblos indígenas y afromexicanos, a cargo de la diputada Diana Castillo Gabino, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a cargo de la diputada Patricia Galindo Alarcón, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de cambio de nombre del estado de Oaxaca por el de Oaxaca de Juárez, a cargo del diputado José Alejandro López Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 11 y 15 de la Ley Reglamentaria de la Fracción V del Artículo 76 de la Constitución General de la República, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Martha Aracely Cruz Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Martha Aracely Cruz Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 99 de la Ley de Migración, a cargo de la diputada María Isidra de la Luz Rivas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de gentrificación, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 159 de la Ley del Sector Eléctrico, en materia de tarifas especiales para servicios de uso doméstico, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 353-A de la Ley Federal del Trabajo, en materia de corrección ortográfica, a cargo de la diputada María Isidra de la Luz Rivas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 80, 84 y 156 de la Ley Agraria, a cargo del diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de geriatría, a cargo de la diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 230 del Código Penal Federal y 469 de la Ley General de Salud, en materia de atención en casos de urgencia médica, a cargo del diputado Israel Betanzos Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 314 Bis 2 de la Ley General de Salud, en materia de presupuesto progresivo para donación y trasplantes de órganos, a cargo de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona un artículo 397 Bis al Código Penal Federal, para tipificar los daños ocasionados o la sustracción indebida de bienes muebles, mobiliario, equipos informáticos, materiales de trabajo y aseo a bibliotecas, escuelas y edificios públicos, a cargo de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 563 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, para garantizar pensión a acreedores alimentarios, a cargo de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de comparecencias obligatorias de las y los titulares de las secretarías de estado en el Congreso, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 3o. y 60 Bis 2 de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento extractivo de especies aviares silvestres, nativas, endémicas y migratorias no exóticas, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de garantizar la correcta protección a los derechos de los consumidores, a cargo del diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 18, 127 y 128 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de garantizar la correcta protección a los derechos de los consumidores, a cargo del diputado Israel Betanzos Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 29 de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, a cargo del diputado Humberto Ambriz Delgadillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 8o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, en materia de acceso a internet, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 43 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de protección a personas usuarias de internet, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático y de la Ley sobre Refugia-

dos, Protección Complementaria y Asilo Político, en materia de desplazamiento climático, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 66 Bis y 419 Bis de la Ley General de Salud, en materia de lactancia materna, a cargo de la diputada Diana Karina Barreras Samaniego, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 39 y 57 Ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de prisión preventiva oficiosa, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto para nombrar la explanada del edificio E, del Recinto Legislativo de San Lázaro Miguel Ramos Arizpe y colocar un monumento con su efigie, a cargo del diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de actualización y sistematización del padrón de afiliadas y afiliados de los partidos políticos, a cargo de la diputada Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de actualización y sistematización del padrón de personas afiliadas de los partidos políticos, a cargo de la diputada Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona un párrafo del artículo 2o. y un párrafo a la fracción XV del artículo 115 de la Ley General de Educación, para reconocer la salud menstrual como derecho de las alumnas en el sistema educativo, a cargo de la

diputada Rosario del Carmen Moreno Villatoro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción IX del artículo 108 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia técnica jurídica, a cargo de la diputada Rosario del Carmen Moreno Villatoro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General para la Prevención, Atención y Reparación Integral de Personas en Situación de Desplazamiento Forzado Interno, a cargo de la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para garantizar que los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas participen de forma plena y efectiva en la planeación del desarrollo nacional, a cargo de la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un párrafo a la fracción XLI del artículo 4o. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, con el objeto de reconocer legalmente la casa del niño indígena y denominarla casa para la niñez, adolescencia y juventud indígena y afromexicana, a cargo de la diputada Bertha Osorio Ferral, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción XVII al artículo 111 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de contaminación auditiva generada por la alteración de sistemas de escape en vehículos motorizados, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción III del artículo 18 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Cintia Cuevas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el párrafo primero del artículo 12, párrafo primero del artículo 13 y el artículo 17 de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, a cargo de la diputada Cintia Cuevas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el párrafo primero del artículo 21 y la fracción I del artículo 48 de la Ley de Desarrollo Rural Sus-

tentable, a cargo de la diputada Cintia Cuevas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el inciso b) del artículo 22 de la Ley de Asistencia Social, a cargo de la diputada Cintia Cuevas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un párrafo cuarto al artículo 74 de la Ley General de Educación, en materia de acoso escolar, a cargo de la diputada Cintia Cuevas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 8o., 11, 12 párrafo primero y 13 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en materia de lenguaje no sexista y armonización legislativa, a cargo de la diputada Cintia Cuevas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un párrafo al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reconocimiento del servicio social y las prácticas profesionales como experiencia profesional, a cargo del diputado Eduardo Castillo López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción VI del artículo 1053, el artículo 1054, el artículo 1063, las fracciones V y VI del artículo 1068, los párrafos primero y segundo del artículo 1069, el párrafo tercero del artículo 1071, el párrafo segundo del artículo 1075, la fracción II del artículo 1378 y la fracción II del artículo 1390 Bis 11; y se adiciona una fracción VII al artículo 1068, del Código de Comercio, en materia de notificaciones electrónicas y sistemas de justicia digital, a cargo del diputado Jesús Valdés Peña, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 206 de la Ley del Seguro Social, en materia de seguridad social de la niñez, para homologar su permanencia en guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social hasta la conclusión del ciclo escolar correspondiente, a cargo del diputado Jesús Alfonso Ibarra Ramos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción XVI del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado César Agustín Hernández Pérez.

De decreto por el que se emite una Moneda Conmemorativa con motivo al Centenario de la Fundación de la Asociación de Bancos de México, a cargo de la diputada

Merilyn Gómez Pozos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad lingüística del poder legislativo, a cargo de la diputada Rosario del Carmen Moreno Villatoro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 14 de la Ley General de Educación Superior, en materia de otorgamiento de títulos profesionales, a cargo de la diputada Bertha Osorio Ferral, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 211 Bis 2 y 211 Bis 3 del Código Penal Federal, en materia de delitos informáticos en contra del estado, a cargo del diputado Humberto Coss y León Zúñiga, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de protección y derechos de las infancias migrantes deportadas y repatriadas, a cargo de la diputada Gissel Santander Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 7o. y 154 y deroga el artículo 372 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de discriminación laboral, a cargo de la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, el nombre de Instituto Mexicano del Seguro Social, suscrita por los diputados Fernando Mendoza Arce, Arturo Olivares Cerda y Gilberto Daniel Castillo García, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción XI al artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la diputada Rosa Margarita Ganiel Zenteno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona una fracción XVII Bis al artículo 3o., una fracción XIX al artículo 7o., una fracción XX al artículo 8o. y una fracción XIII al artículo 9o.; se modifica la fracción XVIII del artículo 7o., una fracción XIX al artículo 8o. y una fracción XII al artículo 9o. de la Ley General de Cambio Climático, en materia de empleos ver-

des, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal, en materia de legítima defensa en contextos de violencia de género, suscrita por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción VI al párrafo segundo y se reforma el párrafo quinto, todos del artículo 12 duodécies de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en materia de ficha de búsqueda, suscrita por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, en materia de igualdad de género y lenguaje inclusivo, no sexista, a cargo de la diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Extorsión, suscrita por la diputada Dolores Padierna Luna y diversos diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 28 y 30 de la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad, a cargo del diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el segundo párrafo de la fracción XIII del Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reinstalación de personal de procuración de justicia y seguridad pública, a cargo de la diputada Haidyd Arreola López, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión la frase A las Comunidades y Pueblos Indígenas y Afromexicanos, a cargo de la diputada Marcela Velázquez Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 170 fracciones I, III y IV de la Ley Federal del Trabajo; en materia de descanso laboral posparto, a cargo de la diputada Marcela Velázquez Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 132 fracción XXVII Bis de la Ley Federal del Trabajo, en materia de descanso laboral por paternidad, a cargo de la diputada Marcela Velázquez Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, en materia de reinscripción de información crediticia vencida, a cargo de la diputada Merary Villegas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 12 Bis de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 101 de la Ley del Seguro Social, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona al artículo 144 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 14 Bis 5 y 20 de la Ley de Aguas Nacionales, suscrita por el diputado Asael Her-

nández Cerón y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley del Seguro Social y de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por los diputados Asael Hernández Cerón, Héctor Saúl Téllez Hernández y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de garantizar atención oncológica, suscrita por la diputada Claudia Quiñones Garrido y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de implementar una tarjeta para la prestación de servicios de salud, suscrita por la diputada Claudia Quiñones Garrido y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 82 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de garantía del derecho a la seguridad patrimonial mediante la escrituración de asentamientos humanos irregulares, suscrita por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 8o. de la Ley de Planeación y Transición Energética, suscrita por el diputado Omar Antonio Borboa Becerra y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 1368, 1373 y 1635 del Código Civil Federal, suscrita por la diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 132 y 133 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de permisos laborales para la menstruación digna, suscrita por el diputado Roberto Sosa Pichardo y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 58 de la Ley General de Turismo, en materia de prevención de trata de personas, suscrita por la diputada Tania Palacios Kuri y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de deductibilidad de colegiaturas, suscrita por la diputada Tania Palacios Kuri y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de salud mental y prevención del suicidio, suscrita por la diputada Tania Palacios Kuri y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 10 y 36 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de lactancia materna exclusiva, suscrita por la diputada Teresa Ginez Serrano y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Nacional del Registro de Detenciones, en materia de gestión de riesgos y vulneraciones de la base de datos del Registro Nacional de Detenciones, suscrita por la diputada Teresa Ginez Serrano y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 252 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, en materia de control judicial para el acceso a la información financiera, suscrita por la diputada Teresa Ginez Serrano y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Deliamaría González Flandez, del Grupo Parlamentario de del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en materia de comercialización y uso de equipamiento táctico, a cargo

del diputado Emilio Manzanilla Téllez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 179 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 36, 38 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en materia de participación regional en la elaboración de obras, a cargo de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 83 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para garantizar pensión a acreedores alimentarios, a cargo de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 169 de la Ley del Seguro Social, para garantizar pensión a acreedores alimentarios, a cargo de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 117 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género en la integración de la comisión permanente del H. Congreso de la Unión, a cargo de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género en la integración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a cargo de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforman el artículo 60. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Xitlalic Ceja García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Ley General de Cultura Física y Deporte y del Código Penal Federal, con el propósito prevenir y castigar la violencia en estadios donde acontecen espectáculos deportivos, a cargo de la diputada Lorena Piñón Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inicial y preescolar con perspectiva de género, a cargo de la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos sexuales, a cargo de la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que expide la Ley General de Igualdad Salarial entre Mujeres y Hombres, a cargo de la diputada Julia Arcelia Olguín Serna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 140 Bis de la Ley del Seguro Social, en materia de licencias por salud mental, a cargo de la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en relación con los límites de imparcialidad que debe tener el Canal del Congreso, a cargo del diputado Emilio Suárez Licona, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 305 de la Ley General de Salud, en materia de publicidad de productos milagro en las redes sociales, a cargo del diputado Emilio Suárez Licona, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de igualdad de las personas deportistas profesionales, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, a cargo del diputado José Armando Fernández Samaniego, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción VIII, párrafo segundo, del artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a cargo del diputado Aciel Sibaja Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona las fracciones I y II del artículo 74 y el artículo 113-E de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de cálculo de impuestos y facilidades administrativas para productores agrícolas, ganaderos, silvícolas y pesqueros, a cargo de la diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo de la diputada Eunice Abigail Mendoza Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el numeral 5 del artículo 227 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con el objeto de garantizar la equidad en los procesos electorales, a cargo de la diputada Bertha Osorio Ferral, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un segundo párrafo al artículo 171 de la Ley Federal del Trabajo, en materia del derecho a guardería para trabajadoras y trabajadores a cargo de infantes desde los 43 días de nacidos hasta los 4 años, o hasta su ingreso al nivel preescolar, a cargo de la diputada Luce-ro Higareda Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, para reconocer el derecho a la eutanasia en pacientes oncológicos y con enfermedades terminales, a cargo de la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 1o. de la Ley Federal del Mar, en materia de actualización de las disposiciones constitucionales reglamentadas, a cargo del diputado Humberto Coss y León Zúñiga, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 25 Bis de la Ley Federal del Trabajo, para dignificar la búsqueda de empleo en México, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para reconocer el derecho a la eutanasia en pacientes oncológicos y con enfer-

medades terminales, a cargo de la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona una fracción XXVI al artículo 30 de la Ley General de Educación, recorriéndose en su orden la actual fracción XXV para quedar como XXVI, en materia de respeto, cuidado y protección de los animales, a cargo de la diputada Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Alejandra Chedraui Peralta, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona al Capítulo IV Ter De la Violencia Digital y Mediática, el artículo 20 Septies a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de protección de la imagen de mujeres con discapacidad, a cargo de la diputada Mónica Herrera Villavicencio, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona las fracciones VII y VIII al artículo 65 del Capítulo VIII de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva, a cargo de la diputada Bertha Osorio Ferral, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción IX Bis al artículo 7o. y reforma la fracción XII del artículo 58 de la Ley General de Turismo, recorriéndose los subsecuentes, en materia de prevención de incidentes delictivos en establecimientos hoteleros y de hospedaje, a cargo de la diputada Marilyn Gómez Pozos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 74 y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fiscalización superior, a cargo del diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo del diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción I del artículo 6o. de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a cargo del

diputado Francisco Adrián Castillo Morales, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Antares Vázquez Alatorre, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los párrafos décimo cuarto y décimo quinto del artículo 2o. de la Ley de Migración, en materia de principios de la política migratoria, a cargo de la diputada María Damaris Silva Santiago, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona las fracciones XVII, XVIII y XIX del artículo 2o. y se reforma el artículo 59 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, se reforma la fracción XI del artículo 109 de la Ley de Migración y se reforma la fracción III del artículo 1 y la fracción XXVIII del artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de diversidad, a cargo de la diputada María Damaris Silva Santiago, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones a los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de sistema nacional de cuidados, a cargo de la diputada Flor de María Esponda Torres, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 211 Bis 8 y 211 Bis 9 al Código Penal Federal, para sancionar la creación y difusión no autorizada de imágenes, vídeos, audios o representaciones digitales generados con tecnologías de edición o inteligencia artificial que vulneren la identidad e imagen personal, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción II del artículo 43 de la Ley General de Protección Civil, suscrita por el diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma la fracción VI del artículo 43 de la Ley General de Protección Civil, suscrita por el diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 33 Bis a la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, en materia de financiamiento autónomo para la investigación, suscrita por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de medicina de precisión, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 71 de la Ley General de Educación, en materia de servicio social, suscrita por la diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 140 Bis de la Ley del Seguro Social y 37 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de licencia por cuidados médicos, suscrita por la diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, suscrita por el diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de derechos y salud mental de las y los trabajadores del sector salud Ley Abraham, suscrita por la diputada Verónica Pérez Herrera y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 14 Bis 3 de la Ley de Aguas Nacionales, suscrita por el diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por el diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 20.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, suscrita por la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de deducción de colegiaturas, suscrita por la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud, para que la quiropráctica sea considerada dentro de las actividades profesionales en el campo de la salud, suscrita por la diputada Liliana Ortiz Pérez y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con respecto al material de abuso y explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, suscrita por la diputada Liliana Ortiz Pérez y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para tipificar y sancionar la apología del crimen organizado en medios digitales, suscrita por el diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 81 del Reglamento de la Cámara de Diputados, suscrita por la diputada Paulina Rubio Fernández y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma al artículo 97 del Código Penal Federal, en materia de indulto, suscrita por la diputada Paulina Rubio Fernández y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en materia de refugios, suscrita por la diputada Paulina Rubio Fernández y

las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de gestión e higiene menstrual dignas en centros penitenciarios, suscrita por el diputado Roberto Sosa Pichardo y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, en materia de inclusión financiera de las personas jóvenes, suscrita por el diputado Roberto Sosa Pichardo y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de regulación y transparencia del Fondo de Salud para el Bienestar (Fonsabi), suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, en materia de cobro de comisiones, suscrita por el diputado Miguel Ángel Salim Alle y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, en materia de regulación de intereses moratorios, suscrita por el diputado Miguel Ángel Salim Alle y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de lactancia materna exclusiva, suscrita por la diputada Teresa Ginez Serrano y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y de la Ley General de Salud, en materia de bebidas electrolíticas orales, suscrita por los diputados Ernesto Núñez Aguilar y Nayeli Arlen Fernández Cruz, del Grupo Parlamentario del

Partido Verde Ecologista de México y Reginaldo Sandoval Flores y José Antonio López Ruíz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el 17 de octubre de cada año, como Día Nacional del operador de autotransporte de carga y pasajeros, a cargo del diputado Carlos Enrique Canturosas Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

De decreto por el que se declara el 19 de septiembre de cada año como Día Nacional de los Héroes Anónimos, a cargo del diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 65 Bis 7 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de casas de empeño, a cargo del diputado Adrián González Naveda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado Adrián González Naveda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona los artículos 2o. y 6o. de la Ley Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de caminos artesanales, a cargo del diputado Adrián González Naveda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de seguridad del autotransporte, a cargo del diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 77 Bis 29 de la Ley General de Salud, en materia de presupuesto para enfermedades de alto costo, a cargo del diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de aplicación de la tasa del 0% a la enajenación de insumos, productos y dispositivos médicos, así como de medicamentos antivirales y antirretrovirales, para la prevención, diagnóstico y control del VIH, Sida e infecciones de transmisión sexual, así como a la enajenación de métodos anticonceptivos no quirúrgicos, a cargo de la dipu-

tada Xitlalic Ceja García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de Código Penal Federal, a cargo de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a cargo del diputado Emilio Suárez Licona, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, para la protección de la memoria histórica y del patrimonio cultural inmaterial de México, a cargo del diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 17 y 30 de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, a cargo del diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de protección animal, a cargo de la diputada Fuentana Guadalupe Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona un artículo 56 Bis a la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de consumo de internet, a cargo del diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de infantes, a cargo de la diputada Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 284 Bis del Código Penal Federal, en materia de acoso y hostigamiento en actividades de cobranza extrajudicial, a cargo del diputado Israel Betanzos Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 4o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en materia de integración de jóvenes en gestión pública local, a cargo del diputado Juan

Moreno de Haro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, en materia de permisos de paternidad y no discriminación para hijas e hijos adoptivos, a cargo de la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en materia de regulación de pirotecnia, a cargo de los diputados Laura Irais Ballesteros Mancilla, Irais Virginia Reyes de la Torre y Miguel Ángel Sánchez Rivera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona un artículo 122 Bis a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de regulación de pirotecnia, a cargo de los diputados Laura Irais Ballesteros Mancilla, Irais Virginia Reyes de la Torre y Miguel Ángel Sánchez Rivera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del diputado Francisco Javier Farías Bailón, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, en materia de derechos crediticios (buró de crédito), a cargo de la diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 54 y 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de devolución de impuestos y remanentes presupuestarios, a cargo del diputado Eduardo Gaona Domínguez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de prevención y atención de la violencia en el deporte, a cargo de la diputada Paola Michell Longoria López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo segundo transitorio del decreto que reforma la Ley Reglamentaria de los Artículos 4o. y 5o. Constitucionales, relativos al ejercicio de las profesiones en el Distrito y Territorios Federales, publicado en

el DOF el 2 de enero de 1974, en materia de certificación de personas entrenadoras, a cargo de la diputada Paola Michell Longoria López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley General de Víctimas, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, en materia de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por la delincuencia organizada, a cargo del diputado Pablo Vázquez Ahued, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCJN y al OAJ, a realizar la concentración en un solo órgano jurisdiccional de los diversos juicios y procesos relacionados con la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, a efecto de garantizar la unidad de criterio, la coherencia en las resoluciones judiciales y la protección integral de los derechos humanos de las víctimas y sus familiares, a cargo del diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Mesa Directiva de esta Soberanía, a modificar la inscripción del Muro de Honor el nombre Josefa Ortiz de Domínguez para que sea colocado en su forma completa y correcta: Josefa Ortiz Téllez-Girón, a fin de honrar con precisión histórica y justicia el legado de la heroína de la independencia de México, a cargo del diputado Luis Humberto Fernández Fuentes, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a implementar y fortalecer redes de alerta temprana y respuesta comunitaria, que contemplen la capacitación ciudadana, la dotación de equipo básico y la integración de protocolos comunitarios coordinados con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, a cargo

del diputado Carlos Ignacio Mier Bañuelos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP y al Congreso de la Unión, a considerar la incorporación del aprendizaje obligatorio de una lengua indígena nacional pertinente en la educación básica (preescolar y primaria), a cargo del diputado Carlos Ignacio Mier Bañuelos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a fortalecer las sanciones contra conductores en estado de ebriedad y a implementar campañas nacionales informativas, educativas y de concientización en sus portales oficiales, redes sociales y medios de comunicación locales, con el fin de dar a conocer la normatividad aplicable, las sanciones correspondientes y fomentar la cultura de la prevención, a cargo del diputado Carlos Ignacio Mier Bañuelos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las STPS u homólogas de las 32 entidades federativas, a implementar acciones efectivas para la reintegración laboral de las personas mexicanas que son repatriadas y trasladadas a cada una de las comunidades de origen, en el marco de la estrategia México te abraza, a cargo de la diputada Roselia Suárez Montes de Oca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas instituciones del sector salud y a la SHCP, a que, en sus instrumentos de planeación, programación y prestación de servicios, incluyan acciones y recursos específicos destinados a la atención integral de las miocardiopatías, suscrito por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo Directivo de Lotería Nacional, a realizar las acciones necesarias para incrementar proporcionalmente el valor de las comisiones y los incentivos percibidos por los comercializadores y vendedores de billetes y boletos, a cargo del diputado Roberto Sosa Pichardo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SICT, a resolver la problemática de la caseta de cobro Sabinas y la garita del Km 26, a cargo del diputado Carlos Enrique

Canturosas Villareal, del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura y al INAH, a inscribir la denominada Muerteadá de San Agustín Etla, Oaxaca y el calendario tradicional del día de muertos en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad de la Unesco, suscrita por los diputados Alejandro Avilés Álvarez y Raúl Bolaños-Cacho Cué, del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades en materia de movilidad y seguridad ciudadana de diversas entidades federativas, a reforzar políticas de seguridad vial para motociclistas, a cargo del diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a fortalecer la regulación, supervisión y protocolos de emergencia en el transporte y distribución de Gas LP, a fin de prevenir accidentes y garantizar la atención oportuna a las víctimas, a cargo del diputado Emilio Manzanilla Téllez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General del estado de Coahuila, a realizar una investigación pronta, imparcial y exhaustiva que permita esclarecer las circunstancias del fallecimiento del ciudadano Carlos Gurrola, conocido como Papayita, a cargo del diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades competentes, a investigar el fallecimiento del trabajador Carlos Gurrola, derivado de hechos ocurridos en la sucursal H-E-B de Torreón; así como sancionar prácticas de subcontratación ilegal y a garantizar reparación integral del daño a su familia, a cargo del diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, a suscribir o fortalecer la aplicación del Convenio de Coordinación firmado el 16 de diciembre de 2021 con el Gobierno de México, con el fin de avanzar hacia la cobertura universal de la

Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Presidenta de la República, a adoptar el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, conocido como el Convenio de Estambul, a cargo de la diputada Xitlalic Ceja García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a impulsar auditorías de igualdad salarial e implementen políticas de compensación claras y transparentes a fin de prevenir la diferencia de ingresos en trabajadores con el mismo nivel de habilidades, de rol, de responsabilidades y condiciones, para garantizar la igualdad salarial y los derechos laborales, en el marco del Día Internacional de la Igualdad Salarial, a cargo de la diputada Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a implementar medidas regulatorias y de supervisión que garanticen el acceso equitativo a créditos, seguros y servicios financieros sin discriminación por edad, a cargo de la diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua y al SINAPROC, a la actualización y fortalecimiento de los protocolos que se llevan a cabo para la atención ante inundaciones, a cargo de la diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que esta Soberanía expresa su solidaridad con las víctimas de la explosión de la pipa en La Concordia, en la alcaldía de Iztapalapa, y acuerda la creación de un grupo de trabajo especial para revisar el marco normativo en materia de transporte de materiales peligrosos, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General del estado de Coahuila y a la STPS, a investigar y sancionar en el caso de Carlos Papayita Gurrola, traba-

jador subcontratado en H-E-B Torreón, a cargo del diputado Gibrán Ramírez Reyes, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Efemérides

Con motivo del 21 de septiembre, Día Nacional de la Paz, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con motivo del 22 de septiembre, inauguración de la Universidad Nacional Autónoma de México, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con motivo del 23 de septiembre, asalto al cuartel de Madera, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con motivo del 23 de septiembre, Día Internacional Contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con motivo del 26 de septiembre, Día Nacional para la Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con motivo del 28 de septiembre, Día de Acción Global por el Aborto Legal, Seguro y Accesible, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.»

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DEL ALCALDE
DE SAN PEDRO GARCÍA GARCÍA,
MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, diputado Homero. ¿Con qué objeto?

El diputado Homero Ricardo Niño de Rivera Vela (desde la curul): Gracias, presidenta. Para solicitarle de la manera más atenta, hace unas horas falleció un hombre extraordinario, Mauricio Fernández Garza, alcalde de San Pedro García García, Nuevo León, cuatro veces alcalde,

también fue senador de la República, empresario, promotor cultural y se fue hace unas horas a los 75 años de edad, en nombre de la bancada de Acción Nacional, del coordinador Elías Lixa, el mío propio, quisiera ver si esta honorable Cámara de Diputados puede rendirle un minuto de silencio.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Así se hará. Esta Mesa Directiva emite su pésame a familiares y amigos, compañeros, por supuesto, del alcalde Mauricio Fernández Garza. Como lo ha solicitado el diputado Homero Niño de Rivera, si son tan amables de ponerse de pie para guardar este minuto de silencio.

(Minuto de silencio)

Gracias.

MINUTO DE APLAUSOS

EN MEMORIA DE LA ASTRÓNOMA
JULIETA FIERRO GOSSMAN

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Me informan... Diputado Gerardo Olivares, ¿con qué objeto?

El diputado Gerardo Olivares Mejía (desde la curul): Presidenta, solicitarle a través de este conducto, como secretario de la Comisión de Educación y perteneciente al Grupo Parlamentario del Grupo PT, solicito un minuto de aplausos por el lamentable fallecimiento de la astrónoma mexicana Julieta Fierro Gossman, una gran mujer, autora de diferentes libros de divulgación científica. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Claro que sí, diputado. Me permite un segundo. Si es para un minuto de silencio o para este tema, adelante, diputada Margarita Zavala.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): Sí, nos unimos, especialmente las mujeres diputadas de Acción Nacional, respecto del fallecimiento de Julieta Fierro, una mujer que inspiró a miles de niñas y de mujeres jóvenes en la ciencia. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputada. En caso de... No. Adelante, diputada Sánchez Cordero.

La diputada Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Efectivamente, Julieta Fierro fue una gran astrónoma, divulgadora de la ciencia. Y la hacía sumamente sencilla, para que quienes no estábamos en la ciencia aprendiéramos de sus conocimientos. Yo me sumo a este reconocimiento y a este minuto de silencio. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputada. El diputado Alonso. Adelante, por favor.

El diputado Erubiel Lorenzo Alonso Que (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. El Grupo Parlamentario del PRI, por mi conducto, también se suma a esta propuesta del Partido del Trabajo, en reconocimiento a una extraordinaria mexicana. Ejemplar, trabajadora, creativa, siempre procurando la tecnología, la investigación y todo lo relacionado al bien común de México. Entonces, el PRI se suma a esta solicitud.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputadas, diputados. Siendo así, les solicitamos amablemente que se pongan de pie para hacer un reconocimiento a propósito de una mujer excepcional —y entiendo que es un sentimiento de todos los grupos parlamentarios— la astrónoma Julieta Fierro, muchísimas gracias a la asamblea.

(Minuto de aplausos)

Gracias. Esta Presidencia saluda y da una cordial bienvenida a la delegación europea que está presente en el pleno, invitados por la diputada Evangelina Moreno Guerra. Esta delegación está integrada por dirigentes y representantes de partidos políticos de izquierda de Alemania, Portugal, Finlandia, Bruselas, Valencia y el País Vasco, así como integrantes de la Fundación Rosa Luxemburgo. Están de visita en México para conocer de primera mano las experiencias y estrategias del gobierno. Muchas gracias a todas y a todos por su presencia. Bienvenidos.

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Honorable asamblea, con el propósito de reconocer la riqueza y la

diversidad de la nación, la Cámara de Diputados, en sus sesiones plenarias, otorga la palabra a ciudadanas y ciudadanos quienes, como custodios de nuestras lenguas originarias, dirigen mensajes en sus propias voces. Esta mañana le damos la bienvenida y agradecemos su presencia a Silverio Benites García. Él es originario de Crescencio Morales, municipio de Zitácuaro, Michoacán, quien compartirá un mensaje en la lengua mazahua.

La trayectoria del ciudadano Silverio está marcada por el compromiso con la preservación y transmisión de su lengua. A partir de 2017 inició su participación en programas institucionales como intérprete y traductor, consolidando su labor en el fortalecimiento de la identidad cultural.

Desde 2020, colabora en los Pilares Taxqueña y San Andrés Tetepilco, donde desarrolla actividades pedagógicas y culturales. Actualmente cursa la última unidad del bachillerato en la línea Pilares, Escenarios prospectivos. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, agradeciendo su presencia en este pleno.

El ciudadano Silverio Benites García: Tú no sabes. ¿Por qué me quieres callar la boca si mi palabra es la raíz del árbol de la memoria, si el aire que me nombra tiene muchos años y no necesita permiso? ¿Por qué me muestras dioses diferentes, de nombres que no sanan a las personas, de los fríos templos donde no canta el colibrí, ni reza el coyote?

Tú, que no entiendes que siento el dolor, ¿me pides olvidar la tierra, me pides callar mi llanto y el de las abuelas abajo del pino? ¿Por qué no puedo caminar, en medio de las estrellas y las raíces?

¿Acaso no conoces tú mi esfuerzo? Bailo en la milpa y el maguey, y el bosque lo escuchas, y la tierra te habla, y los muertos los ves, y tú, tú no sabes nada.

¿Creo que voy a morir? ¿Cuándo? No lo sé. Lo que sí sé yo —y es verdad—, ahora que todavía vivo, voy a enseñar la lengua mazahua, lo que me dijo mi abuela. No voy a dejar que muera, como murió ella. La voy a enseñar con todo corazón, para que permanezca. Porque si permanece es como si yo viviera. Mi lengua mazahua no ha muerto, y si muere, también habrá muerto mi abuela.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Agradecemos la presencia del ciudadano Silverio Benites García, esta mañana.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión en modalidad presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el jueves dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

Apertura de la sesión.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos setenta diputadas y diputados, a las doce horas con cuatro minutos del jueves dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas de las curules, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Intervención desde la tribuna en lengua indígena.

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la Tribuna, a la ciudadana Maritza Itate González Eliberto, hablante de la lengua ñomndaa.

Desde su curul, interviene la diputada Margarita García García, del Partido del Trabajo, para solicitar un minuto de silencio en memoria de Andrea Tamara Balderas Alegría, acaecida al interior de los separos de la comandancia mu-

nicipal de Salina Cruz, en el estado de Oaxaca. La Presidencia concede la solicitud, e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se guarda un minuto de silencio).

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Secretaría de Gobernación, por las que remite el Primer Informe de Labores que rinden las personas titulares de las secretarías de Relaciones Exteriores, de Bienestar, de Educación Pública, de Salud, de las Mujeres, de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, de Cultura, de Agricultura y Desarrollo Rural, así como de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Distribúyanse a las diputadas y diputados, para su conocimiento.

b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de agosto de dos mil veinticinco, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de agosto de dos mil veinticuatro. Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

c) De Petróleos Mexicanos, por la que remite el Informe correspondiente al primer semestre de dos mil veinticinco, sobre el uso del endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias. Se turna a la Comisión de Energía, para su conocimiento.

d) De la Cámara de Senadores, por la que remite minuta con proyecto de decreto por el que establecen las características de una moneda conmemorativa de los Doscientos Años de Relaciones Diplomáticas entre los Estados Unidos

Mexicanos y la República Francesa. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

Acuerdos de los órganos de gobierno.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, los siguientes Acuerdos, a saber:

- De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

- De la Junta de Coordinación Política:

—Relativo a la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, para dar cuenta de las de las iniciativas que comprenden el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiséis.

—Por el que establece el calendario y las normas para llevar a cabo las comparecencias de las funcionarias y los funcionarios públicos, con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

Turno a comisiones de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las doce horas con veintiocho minutos, y solicita a la Asamblea permanecer en sus lugares para continuar con la sesión solemne con motivo de la conmemoración del Día Nacional del Charro, programada para el día de hoy, en modalidad presencial. Precizando que el registro de asistencia se encuentra disponible desde

este momento, por medio de la aplicación instalada en las tabletas de las curules de las y los legisladores.»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: En votación económica consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Aprobada el acta.

Continúe la Secretaría.

COMUNICACIONES OFICIALES

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Se recibieron de la diputada Deliamaría González Flandez, de los diputados José Guillermo Anaya Llamas, Alejandro Avilés Álvarez y Juan Hugo de la Rosa García, solicitudes de retiro de iniciativas.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.

Diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

La que suscribe, diputada Deliamaría González Flandez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a usted respetuosamente gire sus apreciables instrucciones a fin de que sea retirada la siguiente iniciativa:

Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 201 del Código Penal Federal, publicada en la Gaceta Parlamentaria el 25 de febrero de 2025 y turnada a la Comisión de Justicia el 12 de marzo de 2025.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de septiembre de 2025.—
Diputada Deliamaría González Flandez (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y
Justicia Social.

Diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por este conducto, y de conformidad con lo establecido por el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, atentamente solicito tenga a bien girar sus amables instrucciones, a efecto de retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma el párrafo primero del artículo 201 del Código Penal Federal, de mi autoría, presentada en la sesión ordinaria del día 12 de marzo de 2025 y publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados el 12 de marzo de 2025, la cual fue turnada a la Comisión de Justicia.

Lo anterior, con la atenta súplica de que sea retirada y sean actualizados los registros parlamentarios.

Sin otro particular, quedo de usted, para cualquier comentario al respecto.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de septiembre de 2025.—
Diputado José Guillermo Anaya Llamas (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y
Justicia Social.

Diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

El que suscribe, diputado Alejandro Avilés Álvarez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito

a usted respetuosamente gire sus apreciables instrucciones a fin de que sea retirada la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Por la que se exhorta a la Secretaría de Cultura y al Instituto Nacional de Antropología e Historia a iniciar el procedimiento para inscribir la Muerteada de San José en San Agustín Etla, Oaxaca y el Calendario Tradicional del Día de Muertos en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Unesco, publicada en la Gaceta Parlamentaria del miércoles 17 de septiembre del presente año.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de septiembre de 2025.—
Diputado Alejandro Avilés Álvarez (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y
Justicia Social.

Diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Cámara de Diputados.— Presente.

Es esta la especial ocasión para saludarle, al mismo tiempo que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, por este medio y por así convenir me permito expresar mi formal solicitud para retirar la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, y adiciona otras a la Ley Nacional de Extinción de Dominio y a la Ley del Servicio de Administración Tributaria, en materia de vivienda adecuada, que presenté el 25 de febrero del presente año y cuya prórroga para dictaminación fenece el 30 de septiembre próximo.

Sin otro en particular de momento y a la espera de verme favorecido en mi petición, le reitero mi consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de septiembre de 2025.—
Diputado Juan Hugo de la Rosa García (rúbrica).»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.

Adelante, secretaria.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Se recibió de la Secretaría de Gobernación el Primer Informe de Labores que rinden las personas titulares de las secretarías de Gobernación, de la Defensa Nacional, de Marina, de Seguridad y Protección Ciudadana, de Anticorrupción y Buen Gobierno, así también de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, y de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Kenia López Rabadá, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En cumplimiento al primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece: “Los Secretarios del Despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos” y con fundamento en el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, conforme a la lista que aparece en la tabla anexa al presente, me permito remitir a usted el Primer Informe de Labores 2024-2025 de las siguientes dependencias del Ejecutivo federal.

Lo anterior, con el propósito de que se hagan del conocimiento de los legisladores los referidos Informes de Labores 2024-2025.

Le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 19 de septiembre de 2025.— Licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez (rúbrica), secretaria de Gobernación.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Cámara de Diputados

1. Secretaría de Gobernación, 1 ejemplar impreso 500 ejemplares digitales
2. Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, 1 ejemplar impreso 500 ejemplares digitales

3. Secretaría de la Defensa Nacional, 1 ejemplar impreso 500 ejemplares digitales

4. Secretaría de Marina, 1 ejemplar impreso 500 ejemplares digitales

5. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, 1 ejemplar impreso 500 ejemplares digitales

6. Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, 1 ejemplar impreso 500 ejemplares digitales

7. Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, 1 ejemplar impreso 500 ejemplares digitales.»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Distribúyase a las diputadas y a los diputados para su conocimiento.

Adelante, secretaria.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: El Servicio de Administración Tributaria informa que, durante el mes de agosto de 2025, las asignaciones o donaciones de mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad del fisco federal o que pueden disponerse legalmente de ellas, que no resulte transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación.

«Servicio de Administración Tributaria.

Diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 145, cuarto párrafo, de la Ley Aduanera vigente, por medio del presente me permito informar que durante el mes de agosto de 2025, el Servicio de Administración Tributaria, a través de sus unidades administrativas centrales y desconcentradas competentes para dar destino (asignación o donación) a las mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad de Fisco federal o que puede disponerse legalmente de ellas, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2025.— Ingeniero Jorge Antonio Dorantes Arellano (rúbrica), administrador central de destino de bienes

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túruese a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.

INICIATIVAS DE LOS SENADORES

LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Se recibió de la Cámara de Senadores iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso k), al artículo 2o. A, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el senador Alberto Anaya Gutiérrez y las senadoras Geovanna Bañuelos de la Torre, Lizeth Sánchez García, Yeidckol Plevnsky Gurwitz y Ana Karen Hernández Aceves, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, el senador Alberto Anaya Gutiérrez y las senadoras Geovanna Bañuelos de la Torre, Lizeth Sánchez García, Yeidckol Plevnsky Gurwitz y Ana Karen Hernández Aceves, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentaron iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso k) al artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo primero, inciso a) y 67, párrafo primero, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo primero, 176, 177, párrafo 1 y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se remitiera a la Cámara de Diputados. *(El docu-*

mento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)

Atentamente

Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2025.— Senadora Mariela Gutiérrez Escalante (rúbrica), secretaria»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túruese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

Continúe la Secretaría con la declaratoria de publicidad de dictamen.

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Se recibió de la Cámara de Senadores iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por el senador Juan Antonio Martín del Campo Martín, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, el senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo primero, inciso a) y 67, párrafo primero, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo primero, 176, 177, párrafo 1 y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se remitiera a la Cámara de Diputados. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Atentamente

Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2025.— Senadora Mariela Gutiérrez Escalante (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Continúe la Secretaría con la declaratoria de publicidad de dictamen.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

COMPARECENCIA DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A FIN DE PROFUNDIZAR EN EL ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Honorable asamblea, la Cámara de Diputados ha convocado a la secretaria de Gobernación, ciudadana Rosa Icela Rodríguez Velázquez, con objeto de continuar con el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Para recibir y

acompañar a la secretaria de Gobernación a este salón de sesiones, se designa en comisión a las siguientes diputadas y diputados de los distintos grupos parlamentarios: Miguel Ángel Sánchez Rivera, Eruviel Lorenzo Alonso Que, Lilia Aguilar Gil, Reginaldo Sandoval Flores, Carlos Enrique Canturosas Villarreal, Ana Érika Santana González, Margarita Zavala Gómez del Campo, Beatriz Milland Pérez, Juana Acosta Trujillo, Claudia García Hernández, Sergio Mayer Bretón, Rosa María Castro Salinas, José Alejandro Peña Villa, Pedro Mario Zenteno Santaella, María del Rosario Orozco Caballero. Se pide a la comisión cumpla su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

Muchas gracias a la asamblea. Continuaremos con esta sesión. Señora secretaria hago de su conocimiento que comparece ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad. La invito, amablemente, a ponerse de pie.

Ciudadana Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobernación, en términos de los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *¿protesta usted decir verdad ante esta honorable Cámara de Diputados, a la que comparece con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo?*

La secretaria Rosa Icela Rodríguez Velázquez: Sí, protesta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias. *Enterada usted de los alcances y consecuencias de ello, si así no lo hiciera, que la nación se lo demande.*

En cumplimiento del resolutivo segundo del acuerdo para la realización de esta comparecencia, se otorga el uso de la palabra a la ciudadana Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobernación, hasta por 20 minutos. Adelante, secretaria.

La secretaria Rosa Icela Rodríguez Velázquez: Honorable Cámara de Diputados, comparezco ante esta soberanía en cumplimiento del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el marco de la glosa del Primer Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Saludo a la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Kenia López Rabadán, y a todos los integrantes de este cuer-

po colegiado. Saludo también al presidente de la Junta de Coordinación Política, el líder del Grupo Parlamentario de Morena, diputado Ricardo Monreal Ávila; al diputado José Elías Lixa, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN; al diputado Carlos Puente Salas, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde; al diputado Reginaldo Sandoval Flores, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; al diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; a la diputada Ivonne Ortega Pacheco, coordinadora del Grupo Parlamentario del Movimiento Ciudadano.

Me dirijo a ustedes con respeto, representantes populares, a quienes agradezco por convocarme a este palacio de la democracia, sede de la pluralidad y la diversidad política del país. Dedico esta comparecencia a los trabajadores migrantes, al magisterio, a los obreros, a los pueblos originarios, a los jóvenes estudiantes, a las mujeres, a las niñas, a los niños, al pueblo de México.

Permítanme reconocer el trabajo que realizan a diario ustedes legisladores y legisladoras, al generar, analizar, discutir y aprobar leyes que benefician a las mexicanas y mexicanos, porque si bien el cambio que vive nuestro país, mucho es producto de la directriz de la presidenta Claudia Sheinbaum, también es reflejo del compromiso y la labor de ustedes, parlamentarios, parlamentarias, a través de cada ley aprobada, con la que impulsan la profunda transformación del país.

Quiero dejar claro desde el inicio de esta comparecencia que podemos no estar siempre de acuerdo en lo particular, pues hay diversas formas de pensar, pero estoy segura de que la mayoría de las y los parlamentarios mexicanos apuesta porque a México le vaya bien. Sabemos que hay diferentes formas de gobernar, de hacer política pública, pero lo deseable es que los tres niveles de gobierno busquen soluciones de fondo a los grandes problemas de la nación, sin desdén ni dilación.

Reconozco que hay retos importantes, y claro que hay desafíos, pero México es grande y está en paz. Desde esta tribuna reafirmamos que en México no hay perseguidos políticos, pero tampoco hay margen para la impunidad. Aquí no hay represión ni censura, la Secretaría de Gobernación es garante de derechos, mediadora en conflictos y constructora de paz.

México, nuestro México, es un país grandioso, con gente solidaria y generosa, es grande en población, tamaño y potencial económico. Somos el decimoprimer país más poblado del mundo, con más de 133 millones de habitantes, 30 por ciento de ellos jóvenes, una fuerza demográfica vital. Y, conforme a las cifras del Consejo Nacional de Población, Conapo, en las próximas tres décadas se prevé que la proporción de adultos mayores supere la de jóvenes. Estamos ante la oportunidad de planificar el futuro de la nación y trascender el horizonte de un sexenio.

Debemos pensar y trabajar en el modelo del país al que aspiramos en los próximos 30 años. Hoy el promedio de hijos por mujeres de 1.7, una cifra muy distinta a la de los años 70, cuando superaba los 6 hijos, este cambio se complementa con un aumento de la esperanza de vida, que en el último medio siglo ha pasado de 60 a 75 años promedio y en el caso de las mujeres es cerca de los 80.

Mientras el mundo enfrenta incertidumbre y tensiones, nuestra nación se distingue por la solidez y estabilidad de su economía. No es una frase, es una realidad, México cambió y se transforma para bien. Contamos con una moneda fuerte que, lejos de devaluarse su valor, se apreció respecto al dólar. La inversión extranjera directa alcanzó un récord de 34 mil millones de dólares en la primera mitad de 2005, un incremento de 10 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2024.

El sector turístico superó expectativas con ingresos por más de 32 mil millones de dólares en 2024, un 7.4 por ciento más que en 2023. Y actualmente somos el sexto país más visitado del mundo. Además, en agosto de 2025 se tenían registrados 22.4 millones de empleos formales ante el IMSS. La tasa de desocupación se ha mantenido en sus niveles más bajos desde que el Inegi realiza esa medición, 2.7 para el segundo trimestre de 2025, lo que nos ubica como el séptimo país con menos desempleo a escala mundial.

La inversión en programas sociales universales y el aumento del salario mínimo tienen un impacto. Como resultado de estas políticas, 13.5 millones de personas salieron de la pobreza durante los gobiernos de la cuarta transformación. Tan sólo en este año se tiene una inversión social superior a los 850 mil millones de pesos, en beneficio de 32 millones de familias. No buscamos crecimiento económico por el crecimiento mismo, sino un desarrollo que dignifique la vida de todos los mexicanos y mexicanas, especialmente de quienes por mucho tiempo fueron olvidados.

Otro rubro en que trabajamos a diario es brindar seguridad a la población. Reconocemos la dedicación incansable de la presidenta Claudia Sheinbaum al reto. Encabeza el gabinete de seguridad todos los días, a las 6:00 de la mañana. Estos esfuerzos han rendido frutos notables, como la reducción de homicidios durante 11 meses consecutivos en 25 por ciento, gracias a la coordinación interinstitucional y a la labor de compañeros extraordinarios, como el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, el secretario de la Defensa Nacional, el secretario de Marina, que exponen su vida junto a miles de soldados, marinos, policías, detectives, para proteger a mexicanas y mexicanos.

La comisión de delitos o los actos de corrupción no detendrán el avance de un proyecto que impulsa la mayoría. Nuestras instituciones son fuertes y hay la voluntad política para garantizar cero impunidad a quienes traicionen la confianza del pueblo. La señal que enviamos a toda la nación es inequívoca y firme. Habrá castigo y sanción para quien cometa un delito, sin importar su nivel jerárquico o su posición económica. La transformación avanza y, con ella, la justicia.

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum impulsa una estrategia nacional de seguridad basada en cuatro ejes rectores: atención a las causas, consolidación de la Guardia Nacional, fortalecimiento de la inteligencia y la investigación, y la coordinación total en el gabinete de seguridad con las entidades federativas.

Desde la Secretaría de Gobernación coordinamos el eje de atención a las causas, con un enfoque social, porque la paz se construye todos los días en cada casa, en cada calle, en cada colonia y en cada comunidad del país. Jóvenes que antes no tenían opciones para acceder a becas hoy acceden a capacitación laboral, a espacios deportivos, culturales. Familias que viven en municipios con altos índices de violencia hoy reciben apoyos y servicios de los programas de bienestar.

Se han creado 566 consejos y comités de paz, a través de los cuales la ciudadanía organizada recupera espacios públicos en Baja California, Colima, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tlaxcala, por mencionar algunos. También promovemos la participación social, a través de las consultas indígenas. En Sonora, Sinaloa y Oaxaca las comunidades ejercen sus derechos a decidir sobre proyectos que se construirían en su territorio. Porque, sin voz comunitaria, no hay paz duradera.

Confía en desarmes y a la paz se han recabado y destruido 5 mil 515 armas de fuego y 639 granadas, así como cargadores, cartuchos y estopines. Además, se han intercambiado 5 mil 487 juguetes bélicos por juguetes didácticos.

Con el Tianguis de Bienestar se han visitado 75 comunidades de 19 municipios de Oaxaca y Guerrero, en beneficio de 48 mil 939 familias, con la entrega gratuita de 1.5 millones de piezas y 93.2 toneladas de bienes nuevos asegurados en las aduanas, como ropa, calzado, utensilios y juguetes.

En esta labor ha sido fundamental el trabajo de las mesas de paz, espacios de coordinación donde se reúnen gobernadores, presidentes municipales y autoridades de todos los niveles que toman decisiones eficaces, replicando el modelo del gabinete de seguridad federal.

Todo este trabajo lo hacemos con la convicción de que México no está condenado a la violencia: está destinado a la paz. Y como responsable de la política interior en la Secretaría de Gobernación, impulsamos el diálogo, la atención ciudadana y la resolución por la vía pacífica de problemas. Sabedores de que la paz social no sólo es la ausencia de conflictos, sino la capacidad de resolverlos a través del diálogo y la concertación, hoy la fuerza del Estado se usa para construir gobernanza.

La Secretaría de Gobernación hace su tarea como puente de diálogo entre las instituciones del Estado, el Poder Legislativo y la ciudadanía.

Atendemos conflictos de una gran diversidad de temas, como disputas comunitarias, controversias agrarias, bloqueos en vías de comunicación, tensiones por proyectos de infraestructura, solicitudes de servicios básicos. Garantizando que las demandas sociales tengan una resolución. Estos temas contribuyen directamente a preservar la estabilidad social y a consolidar la confianza de la población en sus instituciones.

En este primer año de gobierno se atendieron más de 2 mil 900 controversias y movilizaciones sociales a nivel nacional. Se respondieron 3 mil 371 peticiones ciudadanas y se instalaron mesas de concertación para resolver problemáticas en las entidades federativas. Cada mesa de diálogo instalada, cada acuerdo alcanzado, contribuyen a fortalecer la gobernabilidad democrática y el trabajo del gobierno de México con la población.

En el primer año de la LXVI Legislatura su compromiso ha sido fundamental. La agenda promovida por la presidenta Claudia Sheinbaum encontró en el Congreso un eco, que no sólo resonó, sino que se tradujo en leyes y reformas que ya forman parte de la nueva realidad mexicana. Felicidades a ustedes por las reformas alcanzadas.

Como las reformas constitucionales para la protección y ampliación de los derechos de las mujeres, para hacer realidad la igualdad sustantiva, la perspectiva de género y el derecho a una vida libre de violencias, así como las reformas al artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, que salda la deuda histórica de la participación de las mujeres en la historia y transformación de nuestro país o la reforma histórica que permitió al pueblo de México elegir directamente a quienes imparten justicia.

El gobierno de México reitera su compromiso con la división de Poderes y el fortalecimiento del Estado de derecho. También se ha fortalecido el diálogo con los gobiernos locales a través de la instancia de Gobernación, que coordina esfuerzos con los municipios. En este marco, organizamos el primer *Encuentro nacional municipal*, histórico, que convocó a los 2 mil 462 alcaldes del país para construir de manera colectiva la paz, la justicia y el desarrollo.

Un claro ejemplo de este tipo de coordinación de esfuerzos es el Plan Integral de la Zona Oriente del Estado de México, proyecto que salió del corazón de la presidenta Claudia Sheinbaum para atender una región de casi 10 millones de habitantes, históricamente olvidada. En materia de juegos y sorteos, hay interés de esta Secretaría por cambiar la ley de la materia, vigente desde 1947. Son 78 años sin ninguna modificación, sin actualizarse, a pesar de que los avances tecnológicos les impactan.

Cuando llegué a la secretaría, una de mis primeras reuniones fue con los empresarios del ramo, con quienes acordamos tres cosas muy sencillas. El primer acuerdo: no corromper a los servidores públicos de Gobernación. La secretaria no tiene representantes ni intermediarios y que denuncien si alguien les extorsiona. Dos, la secretaría está en la disposición de revisar y regularizar la situación de sus empresas, siempre que paguen sus impuestos. Tres, se trabaja en una legislación que dé certeza a sus inversiones y sancione los posibles ilícitos relacionados con el lavado de dinero.

Por otro lado, garantizamos el pleno ejercicio de la libertad culto. En este periodo se han otorgado 259 nuevos registros, al igual número de asociaciones religiosas que en to-

tal suman 10 mil 446 con el apoyo de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, este trámite se agilizó y pasó de tardar años a sólo tres meses.

Con el reconocimiento de la personalidad jurídica las asociaciones religiosas pueden proteger su patrimonio y realizar gestiones ante cualquier autoridad como abrir cuentas bancarias, pagar impuestos y celebrar contratos; también les permite adquirir y registrar bienes inmuebles.

Por instrucciones de la presidenta Claudia Sheinbaum, y en su representación, asistí a Ciudad del Vaticano a las exequias del papa Francisco y, posteriormente, al inicio del pontificado del papa León XIV a quien entregué en propia mano la carta-invitación del gobierno de México para que visite el país. Estamos optimistas de la respuesta porque somos un pueblo cálido y hospitalario.

Y, en el marco de la política de derechos humanos se asumió la responsabilidad histórica con la verdad y la justicia en un acto simbólico y de gran trascendencia ofrecimos una disculpa pública a las víctimas y sus familias por los actos de violencia cometidos el 2 de octubre de 1968, por un gobierno autoritario.

Este acto de desagravio se hizo desde la misma entraña de la institución que en 1968 se usó como instrumento del Estado para reprimir al pueblo. Con ello se rompió el encubrimiento del pasado y se refrendó el compromiso con la memoria histórica para que barbaries como ésta no vuelvan a ocurrir. Y, en el doloroso episodio de Ayotzinapa, sucedido en septiembre de 2014, nuestro compromiso con la verdad y la justicia es inquebrantable. Mantenemos diálogo permanente con las madres y los padres de los jóvenes desaparecidos, quienes tienen todo el derecho a conocer la verdad y que se haga justicia.

Se impulsa que la investigación se refuerce con el apoyo de la ciencia y la tecnología, analizando nuevamente toda la evidencia desde vehículos y rutas, hasta personas involucradas para ubicar nuevos puntos de búsqueda y avanzar en las investigaciones. Este enfoque permitió a la Fiscalía detener y procesar a 158 personas, de las cuales 121 están en prisión preventiva y a 37 les fueron impuestas medidas cautelares por los jueces. Continuaremos trabajando para asegurar que no haya impunidad.

Por otra parte, también se ha reforzado la capacidad de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas. Es un compromiso con cada familia que anhela tener de vuel-

ta a sus seres queridos. Se impulsó un proceso inédito, de escucha activa, con la participación de más de 450 colectivos y familias de víctimas, donde personalmente participamos. De esa experiencia surgieron 570 propuestas, muchas de las cuales hoy forman parte de la ley en materia de personas desaparecidas que ustedes aprobaron recientemente. Muchas gracias por su trabajo.

El 10 de septiembre el Senado designó a familiares de víctimas, especialistas en el tema, representantes de organizaciones como consejeras y consejeros ciudadanos del Sistema Nacional de Búsqueda. Y el 12 de septiembre, en la sede de Gobernación rindió protesta la nueva titular de la Comisión Nacional de Búsqueda, tras un proceso de consulta pública.

La agenda de trabajo incluye apoyar con programas de bienestar a las hijas y los hijos de personas desaparecidas, garantizar seguridad y protección a las familias de las víctimas. La obligatoriedad de iniciar carpetas de investigación de inmediato por desaparición. La creación de una plataforma única de identidad vinculada a la CURP con datos biométricos. Una base nacional de carpetas de investigación, fortalecer el Banco Nacional de Datos Forenses para agilizar los procesos de identificación humana.

Con el gobierno de Estados Unidos mantenemos el diálogo como el fundamento de la relación y la base para una cooperación efectiva en materia de migración y seguridad, bajo los principios de respeto a la soberanía, confianza mutua y responsabilidad compartida.

Ante la política migratoria de Estados Unidos, la presidenta de México instruyó la puesta en marcha de la Estrategia México te Abraza, con la participación de 34 dependencias para garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de nuestros connacionales repatriados, a quienes se les brinda acceso a programas de bienestar, de salud, educación, alimentación, inclusión financiera y empleo.

Gracias a este esfuerzo, más de 99 mil personas han sido recibidas con calidez, otorgando más de 564 mil servicios, que incluyen alimentación, hospedaje, atención médica, afiliaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social, orientación jurídica, documentos oficiales y la entrega de tarjetas Paisano. Además, las empresas mexicanas han ofrecido para ellos 70 mil empleos, muchas gracias.

Los connacionales en Estados Unidos no están solos, son el corazón de nuestra patria, un puente entre dos pueblos. Su

trabajo incansable no sólo impulsa el progreso en su país de acogida, sino que también es un pilar fundamental de nuestra economía y una muestra de la fortaleza de nuestra gente. Por eso, con la estrategia México te Abraza, les reiteramos que siempre serán recibidos en casa con dignidad y oportunidades. Muchas gracias a todas las instancias que participan en México te Abraza.

Por instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum, participamos con otras dependencias federales, estatales y municipales en los preparativos para la celebración de la Copa Mundial de Fútbol de 2026, en coordinación con la FIFA, que se llevará a cabo en Canadá, Estados Unidos y México.

Trabajamos por una organización que refleje la grandeza de nuestro país en las tres sedes importantes que nos corresponden, Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, donde se celebrarán 14 partidos. Además, se impulsan eventos y actividades en todo el territorio nacional, para que la celebración llegue a cada rincón de México.

Señoras legisladoras y señores legisladores, este primer año del segundo piso de la cuarta transformación ha sido un año de cambios profundos. Hemos entrado en una nueva etapa con un gobierno del pueblo, que sirve al pueblo, que mantiene el respeto a la división de poderes y que fortalece la coordinación con las entidades federativas y los municipios mediante el diálogo permanente.

Garantizamos la libertad de expresión y brindamos protección a personas defensoras de derechos humanos y periodistas. Promovemos la cultura de la no discriminación reafirmando que la diversidad es una de las mayores fortalezas de la nación y que las conductas derivadas de la discriminación como la misoginia y el racismo son males que nos corroen como nación.

Como muchas mexicanas, en mi caso como mujer, he vivido el peso del machismo y la misoginia. Y como mujer indígena, he sentido la injusticia de la discriminación por racismo y clasismo. Pero hoy, con el conocimiento que da la experiencia, puedo decir con total convicción, que las actitudes discriminatorias de nuestra sociedad se quiebran frente al avance de las mujeres en el ejercicio de sus derechos y el poder de nuestra voz. No hay moral en tratar de humillar a las personas o en negar su valía por el hecho de ser mujer.

En esta nueva etapa de la vida pública nacional tampoco tienen cabida los discursos de odio, nuestra fuerza como

nación reside en la diversidad cultural, en el respeto mutuo, en la construcción de una sociedad donde cada uno y cada una tenga un lugar y, en reconocernos como un pueblo con una profunda riqueza histórica.

Como gobierno, el reto que tenemos es grande, consolidar la transformación que el presidente Andrés Manuel López Obrador inició en 2018. El compromiso es no fallar a las mexicanas y los mexicanos en su demanda de construir un país libre, soberano, verdaderamente democrático, seguro, incluyente, con justicia, bienestar social y prosperidad compartida.

Mi reconocimiento a las diputadas y a los diputados que legislan por el bien de México, a los buenos tribunos que desde la diversidad de pensamiento promueve lo mejor para la nación. Finalmente, quiero decirles que me siento muy honrada, muy honrada de servir a mi país bajo el liderazgo de la primera mujer presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum. La Secretaría de Gobernación está al servicio del pueblo de México. Muchas gracias por su atención. Gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, secretaria.

Para el desarrollo de esta comparecencia se establecerán dos rondas de cuestionamientos por parte de los grupos parlamentarios en orden creciente hasta por cinco minutos. Al finalizar cada ronda de intervenciones de los grupos parlamentarios, la secretaria de Gobernación realizará la exposición de las respuestas en una sola intervención. Finalmente se otorgará a los grupos parlamentarios una ronda de mensajes de conclusión hasta por tres minutos en orden ascendente. Por lo tanto, iniciamos esta primera ronda con el diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputado.

El diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera: Sea usted bienvenida, señora secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez. Le agradecemos su presencia en esta soberanía para rendir cuentas a las y los mexicanos.

Agradezco su intervención, la hemos escuchado con atención, pero también tenemos la obligación de contrastar lo

dicho por lo que viven las y los mexicanos todos los días, porque en este informe se nos habla de soberanía, de seguridad y de derechos humanos, se nos habla de programas sociales, protocolos de protección y coordinación institucional, pero la calle, en algunas fronteras, en los territorios la realidad es otra: violencia, desapariciones e impunidad.

Aquí hablamos de programas y estrategias. Afuera, la gente habla de si puede salir segura de su casa, de si encuentran justicia cuando es víctima de un delito, de si el Estado responde cuando más lo necesita. El gobierno presume que México mantiene una relación de respeto con Estados Unidos e incluso frente a presiones arancelarias. Nadie niega la importancia de esa relación. Pero ¿de qué sirve hablar de soberanía en foros internacionales si en nuestras comunidades los pueblos originarios siguen siendo despojados y marginados?

Se celebran inscripciones en la Unesco como si fueran triunfos, pero la vida diaria de esas comunidades nada cambia: siguen sin servicios básicos, sin acceso a la justicia, sin voz efectiva en las decisiones que afectan sus territorios. Y, lo más grave, la CNDH, bajo Rosario Piedra, ha sido ineficaz, su periodo fue ampliado en 2024, pese a críticas y sin resultados verificables. Hoy, los pueblos indígenas siguen sin defensa real.

Lo mismo ocurre con la migración. El informe presume el Programa México te Abraza, con 86 mil beneficiados, pero esas cifras, a mi punto de vista, están infladas. Fueron trámites y apoyos monetarios, no una política integral. Mientras tanto, la realidad es dolorosa, 268 migrantes desaparecidos sólo los primeros cinco meses de este año. Secuestros en Chiapas que incluyeron a niños y niñas. Casos en Veracruz, Sonora, Coahuila, Chihuahua que muestran vulnerabilidad en cada trayecto. Y entre 2019 y 2025, seis años, apenas 53 sentencias por delitos contra migrantes. Estas cifras no son sólo estadísticas sino historias truncadas, familias que no volvieron a saber de sus seres queridos. Cómo hablar de soberanía externa si no garantizamos seguridad interna a quienes pisan nuestro territorio.

Y quiero subrayar algo: en Movimiento Ciudadano no hemos sido mezquinos en ese tema. Pedimos una agenda ambiciosa, bilateral, que ponga a los migrantes al centro, que ponga el crecimiento económico al centro. No se trata sólo de reaccionar sino de anticiparnos. Ésa es la diferencia y ésa es la exigencia que hoy traemos. Siempre cuentan con los votos de Movimiento Ciudadano cuando las personas son la agenda principal, y se ha respaldado

a la presidenta en ciertos rubros, dándole confianza y actuando con congruencia.

Por eso le pregunto, secretaria, ¿qué acciones concretas tomará la dependencia que usted dirige para que los protocolos de protección de migrantes no se queden en asesoría, sino que realmente prevengan desapariciones y castiguen a los responsables?

Si el panorama migrante es preocupante, el de la seguridad pública no se queda atrás. El informe presume que los homicidios bajaron un 25 por ciento y los feminicidios un 34 por ciento. Son porcentajes alentadores, pero detrás de ellos está la realidad, más de 10 mil 700 homicidios dolosos de enero a mayo de este año, un promedio de 65 por día. Más de 90 por ciento de esos crímenes permanecen impunes. Y ciudades como Tijuana, Juárez, Celaya, Acapulco siguen marcados por la violencia sin precedente alguno. La violencia no se mide en porcentajes, en la vida que se pierde todos los días.

El canje de armas puede ser útil, no creo que sea suficiente. Son medidas simbólicas, buenas para la foto, pero que no cambian el poder de fuego de los grupos criminales. Cuando hablamos con la gente allá afuera, donde sucede la vida real nos dicen lo mismo. Pueden entregar un arma vieja, pero las armas de grueso calibre siguen en las calles todos los días, en manos de quienes controlan el territorio. Nada más volteemos a ver al senador Adán Augusto y su exsecretario de Seguridad cuando fue gobernador. La 4T defiende la soberanía hacia fuera, mientras grandes franjas del territorio son gobernadas por criminales.

¿Cómo explica, secretaria, que se presuma reducción en homicidios mientras seguimos con niveles de impunidad superiores a 90 por ciento? ¿Qué medidas inmediatas se tomarán para que esas cifras no se queden en el discurso, sino que se traduzcan en justicia para las víctimas?

Y si la seguridad pública enfrenta grandes retos, la seguridad nacional tampoco está resuelta. Se nos dice que se defiende la soberanía en nuestras zonas marinas. Y, claro, todos respaldamos esa defensa. Pero la soberanía real no se mide en cumbres internacionales, se mide en si una madre puede dejar que su hija camine a la escuela sin miedo.

Hoy existen mesas y consejos de paz de casi 10 mil millones de pesos asignados, pero no resultados verificables ni evaluaciones de impacto. Son estructuras costosas que no generan confianza ciudadana. En Nuevo León se han apli-

cado estrategias basadas en coordinación interinstitucional y evaluación rigurosa que sí hemos dado resultados, pero esos modelos, en lugar de replicarse en los estados más violentos, se dejan de lado.

Le pregunto, secretaria, con mucho respeto: ¿por qué no replicar esos modelos efectivos en los estados más violentos, en lugar de seguir gastando recursos en mesas que no generan confianza ni resultados?

Y no podemos hablar de seguridad y soberanía sin hablar de la vía más dolorosa en México: las desapariciones. Hasta mayo de 2025 se registran más de 132 mil personas desaparecidas, 12 por ciento más que el año pasado. Familias enteras que buscan en soledad, que enfrentan trámites interminables y que no encuentran en el Estado el respaldo que merecen. Esas familias no necesitan discursos, necesitan resultados.

Y, junto a la crisis de desapariciones, está la de adicciones. Se presume que campañas por la paz y contra las adicciones llegaron a más de 8 millones de personas, pero no existe un solo indicador que demuestre si realmente reduce el consumo o la violencia.

¿Cómo se mide una campaña? No en los volantes les imprimieron, en cuántos spots se transmitieron. Se miden si un joven dejó de consumir drogas o si un barrio recuperó la paz. ¿Qué indicadores concretos se van a utilizar para medir el impacto de estas campañas? Porque, sin resultados medibles, todo se queda en propaganda.

Señora secretaria, los datos que hoy comparto no son para polemizar. Los mexicanos no medimos la soberanía en discursos internacionales, hablamos de hechos diarios. Reconocemos los avances que se presentan en lo social, pero lo que falta no se resuelve con frases ni con porcentajes. Lo que falta es garantizar seguridad, justicia y soberanía en cada rincón del país, y esa es la gran deuda que sigue pendiente.

No basta un momento estelar en discursos. México necesita un momento estelar en la vida cotidiana de todos sus ciudadanos. Muchas gracias, secretaria.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Mauricio Cantú Ramírez, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputado.

El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez: Con la venia de la Presidencia. Compañeras diputadas y diputados, licenciada Rosa Icela Rodríguez, bienvenida a San Lázaro.

En Apodaca y muchos municipios de Nuevo León vivimos con un problema constante; los apagones y fallas de la Comisión Federal de Electricidad. Los vecinos sufren cortes de luz que duran horas, en ocasiones días. Colonias enteras sin energía, adultos mayores que no pueden prender un ventilador o niños que no pueden dormir por el calor, familias enteras afectadas en lo más básico de su vida diaria.

Y las consecuencias son muy reales, la comida se echa a perder en los refrigeradores, negocios tienen que cerrar puertas. Por supuesto, hasta juicios orales se han quedado suspendidos por fallas eléctricas. Colonias completamente oscuras que ponen en riesgo la seguridad de las familias, aumentan la vulnerabilidad frente a la delincuencia y generan un ambiente de miedo.

Pero no sólo es un tema doméstico, secretaria. Apodaca alberga 78 por ciento de los parques industriales del estado. A este municipio cada semana nos llegan nuevas inversiones y empresas que apuestan por generar empleos. Sin embargo, la falta de servicio eléctrico confiable frena proyectos, retrasa ampliaciones y pone en duda la competitividad de la región. Y este no es un asunto menor, cuando la gente pierde confianza en los servicios básicos, y la inversión se detiene, lo que está en riesgo es la gobernabilidad.

Por eso mi pregunta muy concreta, secretaria. ¿Qué acciones emprende la Secretaría de Gobernación como responsable de la gobernabilidad del país, para asegurar que la Comisión Federal de Electricidad garantice un servicio eléctrico estable y suficiente, que no ponga en riesgo la tranquilidad de las familias, ni la llegada de nuevas industrias, por supuesto a Apodaca, a Nuevo León y a todo México? Es cuanto. Gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado José Luis Sánchez González, del Grupo Parlamentario del PT. Adelante, diputado.

El diputado José Luis Sánchez González: Compañeras y compañeros diputados, primero que nada, quiero felicitar a nuestra querida, respetada y admirada secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, por su exposi-

ción tan clara, elocuente y realista, donde nos dio cuenta de los logros y realizaciones del movimiento de la cuarta transformación, y de la gestión presidencial de la doctora Claudia Sheinbaum.

Y felicitarla, y pedirle que haga extensiva esa felicitación a la presidenta de la República, pues soy de quienes creen, igual que el Che, que hay que sentir en lo más profundo de nuestro ser cualquier injusticia que se cometa contra cualquiera en cualquier parte del mundo. Y tal como decía Ernesto Guevara de la Serna también, creo que, en gran medida, como afirmaba, las fronteras son creaciones artificiales para dividir a los pueblos. Martí decía que somos una sola humanidad.

Por ello, la posición clara, firme, enérgica, definitiva que adopta la Presidencia de la República en relación con el conflicto de Palestina, en donde no se vive una guerra, no hay una guerra, es un genocidio, es un abuso criminal, terrorista, de una potencia militar respaldada por el imperio en contra de un pueblo indefenso, desamparado en buena medida, que es víctima de limpieza étnica y de exterminio, es digna de aplauso. Es decir, que lo que ocurre en Palestina, como lo dijo la presidenta, es un genocidio, es llamar las cosas por su nombre y por ese motivo yo aplaudo y felicito a la presidenta de la República, pues no somos indolentes frente a esta tragedia, al infierno que vive el pueblo de Palestina. Viva Palestina. Viva la presidenta de la República, que demuestra de esta manera el carácter humanista de este gobierno.

Pero también quiero felicitarla por la forma en que se ha conducido frente al vecino del norte y particularmente ante el presidente fascista –disculpen si ofendo a algunos– que se encuentra en la Casa Blanca y que se llama Donald Trump. Lo ha hecho con mucha inteligencia, lo ha hecho con mucha entereza, lo ha hecho con firmeza, lo ha hecho con dignidad, lo ha hecho con altura de miras. Ha honrado la confianza que el pueblo de México le ha entregado, y por eso la felicito.

Del mismo modo y particularmente en el tema de los desaparecidos, quiero felicitar los esfuerzos hechos en esa dirección, reflejados en los cambios que se han registrado en el andamiaje jurídico por iniciativas que han partido desde la Presidencia de la República, pero que han sido producto del consenso con los colectivos de familiares de desaparecidos. Se les ha escuchado y se ha traducido su clamor en iniciativas de ley.

Hay un esfuerzo importante en esta materia y es justo reconocerlo públicamente, México es un país pluralista, democrático, libertario, amante de la justicia, defensor de la independencia y partidario de la soberanía nacional, que disfruta de estabilidad y gobernabilidad política en el que coexisten en debate y disputa política y se expresa a plenitud la multiculturalidad, la diversidad ideológica y el carácter pluriétnico de la nación mexicana, contrariamente a lo que pronosticaban los agoreros del desastre que con la llegada de los gobiernos de la 4T sobrevendrían el caos, el apocalipsis y el holocausto incluso.

Vivimos en paz, estamos de primavera y de fiesta, hay dignidad, hay esperanza, hay utopía, hay bienestar, hay progreso y hay presidenta de la República y se llama Claudia Sheinbaum Pardo. No somos Cuba, no somos Venezuela, países y pueblos a los que respetamos y reconocemos su derecho a la autodeterminación.

Somos los legítimos herederos del padre de la patria de Miguel Hidalgo y de Morelos, somos juaristas, somos madeiristas, somos villistas, somos cardenistas, somos zapatistas, somos lopezobradoristas, somos constructores de una patria nueva inspirados en nuestra historia, iluminados por el pensamiento, por el ideario político de nuestros próceres y que nos guiamos por los sentimientos y sueños de justicia de nuestro pueblo.

Por eso y por mucho más estamos orgullosos de ser parte de este movimiento y el grupo parlamentario felicita a la presidenta de la República y a su enorme secretaria de Gobernación que ha desempeñado un papel ejemplar en la encomienda que le corresponde, porque esta nación tiene estabilidad política, vivimos en paz y tenemos gobernanza. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Ana Érika Santana González, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputada.

La diputada Ana Érika Santana González: Buenas tardes. Con la venia de la Presidencia. Buenas tardes, compañeros y compañeras, bienvenida señora secretaria Rosa Icela Rodríguez, la saludo con respeto a nombre del Grupo Parlamentario Partido Verde. Le expreso nuestro reconocimiento y celebramos su presencia en este recinto legislativo, al cual acude para dar cumplimiento a la obligación democrática de rendir cuentas al pueblo de

México sobre las acciones emprendidas por la secretaria que dignamente representa.

En el marco del análisis del primer Informe de Gobierno de nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, quiero centrar mi intervención en un tema de gran relevancia para la atención de una zona de alta concentración poblacional, me refiero al Plan Integral para la Zona Oriente del Estado de México.

Esta región que históricamente estuvo olvidada, a pesar de representar un motor fundamental de la fuerza laboral de la zona metropolitana del valle de México, que ha sido y fue condenada al rezago, enfrentando profundas desigualdades y carencias en el acceso a derechos básicos como la salud, la educación, el transporte y espacios públicos dignos, lo cual ha limitado el pleno desarrollo y bienestar de sus pobladores.

En julio pasado, la presidenta presentó un programa integral para atender dichos rezagos. El plan prevé acciones estratégicas que beneficiarán directamente a más de 10 millones de habitantes de Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ecatepec, Ixtapaluca, La Paz, Texcoco, Tlalnepantla, Nezahualcóyotl y Valle de Chalco, donde viven muchos amigos, a quienes envío saludos. Eso se llevará a cabo por medio de 121 acciones concretas, con una inversión histórica de 75 mil 786 millones de pesos, destinados a transformar la vida de familias enteras que más lo necesitan hoy.

Con lo anterior se busca impulsar un desarrollo sostenible e integral, a través de medidas orientadas a modernizar la infraestructura urbana y comunitaria, y fortalecer el bienestar social mediante programas de salud, educación, vivienda y seguridad, todo ello bajo una visión de largo plazo, que no sólo atienda las necesidades presentes, sino también reduzca las profundas desigualdades acumuladas por décadas.

Pero, sobre todo, este programa representa un paso firme para saldar una deuda histórica que todos conocemos que hay con estos municipios que han sido fundamentales para el crecimiento del país, ya que con su fuerza laboral sostienen el funcionamiento de una urbe tan grande como Ciudad de México.

Sin duda, el anuncio de estas acciones ha generado legítimas expectativas de millones de familias. La ciudadanía confía en este instrumento de planeación y que no se quedará únicamente en papel, sino que se materialice en

acciones concretas que fortalezcan la seguridad, amplíen el acceso a servicios de salud y educación, impulsen la creación de empleos dignos y bien remunerados y contribuyan a construir un entorno urbano con infraestructura adecuada, espacios públicos seguros y sistemas de transportes eficientes.

Estoy convencida de que esta importante inversión tiene el potencial de traducirse en resultados concretos que mejoren de manera tangible la calidad de vida de estas familias. En ese contexto, señora secretaria, me permito preguntarle: ¿cuáles son los avances más relevantes en la implantación de este plan? ¿Y cómo se está garantizando su cumplimiento? Pero, sobre todo, ¿en qué podemos contribuir desde esta soberanía para asegurar su éxito y continuidad? Por sus respuestas, muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Marcelo Torres Cofiño, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

El diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño: Secretaria Rosa Icela Rodríguez, bienvenida a este recinto, pero no se confunda, aquí no venimos a aplaudirle, venimos a confrontar la verdad que su gobierno insiste en ocultar. Ustedes hablan de gobernabilidad democrática y de justicia social cuando México arde en llamas por la violencia y la inseguridad. Hoy más que nunca, más que nunca, la gente exige respuestas claras y no discursos vacíos.

Por ello le presento la terca realidad que está golpeando a millones de familias. La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública revela que en 2024 se cometieron 33.5 millones de delitos. De éstos, apenas 9.6 por ciento se denunció. ¿Por qué? Porque un más de un tercio de los mexicanos denunciar es perder el tiempo, pues 14 por ciento no confía en sus autoridades, porque la gente sabe que los trámites son largos, engorrosos e inútiles.

De esos millones de delitos, apenas 268 mil tuvieron resolución favorable. Esa cifra es retrato brutal de un sistema de justicia colapsado, donde la impunidad dejó de ser excepción para convertirse en regla. Mientras tanto, ustedes presumen una supuesta reducción de homicidios dolosos.

Mentira, mentira, México Evalúa ha demostrado que en estados como Sinaloa, Baja California Sur, Nayarit, Campeche, Tlaxcala, Hidalgo y otros más, los asesinatos han aumentado. En el papel bajan los crímenes, pero en la calle aumentan las muertes.

Pero no sólo es en seguridad, es también indolencia con las víctimas. Usted, secretaria abandonó a las madres buscadoras con la promesa de volver en una hora y media y hasta hoy, siguen esperando. Qué clase de gobierno se atreve a darle la espalda a quienes buscan a sus hijos desaparecidos.

De septiembre de 2024 a agosto de 2025, al menos 15 defensores indígenas fueron asesinados sin que haya una sola sentencia, y más de 28 mil 900 personas fueron desplazadas por la violencia, según la Ibero y ACNUR. ¿También a esas víctimas les van a decir que vamos bien?

El pasado 15 de septiembre, muchos municipios tuvieron que cancelar las fiestas patrias por miedo de no cumplir la orden que les dio el crimen organizado. Señora secretaria, ni la Independencia pudieron garantizarle al pueblo. Y aquí viene uno de los temas más graves, el huachicol. La presidenta insiste en que este delito fue combatido, cuando la realidad es que se convirtió en la mayor red de corrupción de este sexenio.

Y no lo digo yo, lo documenta la propia Fiscalía General de la República en la causa penal 325 del 2025. Ahí se menciona en cuatro ocasiones al hijo de López Obrador como parte de la red de contrabando de hidrocarburos de la Marina, con testimonios de un testigo protegido.

Hoy por la mañana presentamos, y aquí está la prueba, la ampliación de la denuncia formal ante la Fiscalía General de la República contra José Ramón López Beltrán, Gonzalo Alfonso López Beltrán, alias Bobby, y Jesús Ernesto López Gutiérrez. Están señalados como probables responsables de conspiración, delincuencia organizada, huachicol, contrabando, encubrimiento, operaciones con recursos de procedencia ilícita, tráfico de influencias y enriquecimiento ilícito. Secretaria, le dejo una copia.

Esto no es invento ni un ataque político. Son hechos sustentados con documentos, expedientes y testimonios. Lo que tenemos frente a nosotros es la creación y operación de lo que ya se conoce como El cártel de Palenque, una red que se mezcla con crimen, con crimen organizado, política y familiares del ex presidente.

No se puede tapar lo evidente, López Obrador sí robó, sí mintió y sí traicionó al pueblo, corrompió a las Fuerzas Armadas y su verdadero legado es la llamada Marina del Bienestar, les guste a quien le guste. Este gobierno no combate el crimen, lo encabeza.

En México ya no tenemos un Estado de derecho sino un Estado convertido en una empresa criminal. Y mientras la presidenta siga encubriendo al capo que la llevó al poder, el Estado seguirá funcionando como cómplice del crimen organizado.

Secretaria, hoy le dejo tres preguntas que millones de mexicanos le hacen: ¿Cuántos muertos más necesita este gobierno para dejar de maquillar cifras y garantizar paz verdadera? ¿Hasta cuándo seguirán encubriendo la red de huachicol que involucra a los propios hijos de López Obrador? ¿Por qué? Porque si hay denuncias formales y pruebas en la fiscalía, este gobierno bloquea la investigación contra el “cártel de Palenque”. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Sigue ahora el diputado Francisco Adrián Castillo Morales, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputado.

El diputado Francisco Adrián Castillo Morales: Con el permiso de la Presidencia. Honorable asamblea, compañeras, compañeros legisladores, en nombre de mi grupo parlamentario, Morena, quiero dar una cordial bienvenida a la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, que a lo largo de muchos años ha tenido una trayectoria intachable. Es un ejemplo de lo que debe ser un funcionario público, con una vocación de servicio, y nos lo ha demostrado en cada uno de sus encargos. Bienvenida, secretaria. También a las funcionarias y funcionarios que la acompañan, a quienes la Cámara de Diputados, la Casa del Pueblo, recibe y saluda con agrado.

En los gobiernos anteriores a la cuarta transformación, en particular los de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, el sello distintivo de la respuesta gubernamental a las demandas sociales de atención, diálogo y justicia fueron la represión y la censura. Los ejemplos sobran. Ahí están las masacres de Allende y de San Fernando, de Villas de Salvárcar, de Ostula, de Tanhuato, de Nochistlán, de Ayotzinapa, la censura de los periodistas, el cerco mediático ordenado en contra de los opositores, sólo como botón de muestra.

En el ámbito de la relación entre Poderes, lo que prevaleció fue la subordinación de los gobiernos estatales, municipales y otras instituciones ante el Poder Ejecutivo. Esto ya no tiene cabida, no más en el gobierno de la cuarta transformación. Hoy se trabaja para responder al anhelo de justicia social del pueblo mexicano y para construir relaciones basadas en el respeto y la colaboración entre los Poderes Legislativo y Judicial, los gobiernos locales, los organismos autónomos y, sobre todo, lo más importante: la ciudadanía.

No cabe duda de que, siguiendo la estela marcada durante el sexenio del presidente López Obrador, pero con sello propio, cabe decir con sello de mujer, la secretaria de Gobernación se ha esforzado durante este primer año de gobierno de la primera presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, por cumplir con la principal atribución de la secretaria, que es garantizar la gobernabilidad y la gobernanza en el país.

En ese sentido, ha sido evidente y reconocida la labor de la secretaria Rosa Icela por abrir y mantener los canales de diálogo con todas las fuerzas políticas y con todos los grupos sociales. Por mantener una efectiva articulación interinstitucional, por mejorar la transparencia y la rendición de cuentas entre los Poderes y ante el pueblo de México. Y, sobre todo, por atender las demandas de seguridad, paz y bienestar social.

Prueba de ello han sido las numerosas reuniones de trabajo realizadas con la Cámara de Diputados, con el Senado y la Fiscalía General de la República, entre otras instituciones, para la elaboración de diversas reformas constitucionales y legales necesarias para transformar la vida nacional, entre las cuales destacan, por supuesto, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley General del Sistema de Seguridad Pública, la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública, con las que se ha buscado contribuir a la justa demanda de justicia y seguridad pública.

El trabajo de coordinación que encabeza la secretaria con las dependencias de la administración pública federal para emitir opiniones técnicas especializadas sobre iniciativas legislativas y el desarrollo de aplicaciones que favorecen el flujo de la información entre, especialmente, el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, y favorece la transparencia de cara a la nación.

También se puede contar en este esfuerzo de construcción de gobernabilidad y gobernanza el trabajo de coordinación

con gobiernos estatales y locales, para construir de forma colectiva y colaborativa la gobernabilidad en todo el territorio nacional. Para el diseño e implementación de proyectos estratégicos y para el desarrollo de estrategias de coordinación para la transformación de diversas regiones que adolecen, especialmente de problemas de seguridad, de movilidad, de vivienda y de servicios de salud y educación.

Y la más notable labor de intermediación de la Secretaría de Gobernación, evidente en las mesas de trabajo con los gobiernos estatales y municipales, con organizaciones y grupos sociales, como las organizaciones triquis de Oaxaca. Como los ejidatarios afectados por autopistas en el Estado de México, Hidalgo, Tlaxcala. Y de atención a las demandas magisteriales referentes a la abrogación de la Ley del ISSSTE. Solicitud de aumento salarial, y la desaparición de la unidad del sistema de carrera de las maestras y maestros, y de atención a peticiones ciudadanas.

No quiero dejar de mencionar especialmente el convenio de colaboración con la Secretaría de la Defensa, la Iglesia, y diferentes organizaciones sociales para llevar a cabo el programa de Sí al Desarme, Sí a la paz, que reduce la incidencia de unos de los factores que contribuyen a la violencia en México, y al mismo tiempo a educar a las niñas, niños y jóvenes en una cultura de paz y convivencia. Así como la atención que se brinda a estos grupos poblacionales y sus familias a través de talleres y actividades deportivas, para empezar a cambiar la dinámica de violencia que se les impulsó durante la fatídica guerra contra el narco.

Sin embargo, secretaria Rosa Icela, sabemos que el país, después de décadas de gobiernos poco eficientes, requiere todavía de mucho trabajo para alcanzar las condiciones que merecen las mujeres y los hombres de México.

Por ello, aprovecho su comparecencia para reiterarle que, en mi grupo parlamentario, estamos conscientes de la complejidad de la labor que realiza y que, ante ello por el bienestar de nuestro país y nuestra gente, estamos comprometidos con el diálogo y con el trabajo colaborativo y dispuestos a apoyar desde esta trinchera, que es la legislativa, la solución de los problemas que enfrenta la nación y la transformación de la vida pública. Larga vida a nuestra secretaria de gobernación Rosa Icela. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado. Finalizada la primera ronda de cuestionamientos por parte de los grupos parlamentarios, se concede el uso de la tribuna a la secretaria de Gobernación,

ciudadana Rosa Icela Rodríguez Velázquez, para dar respuesta. Adelante, secretaria.

La secretaria Rosa Icela Rodríguez Velázquez: Muchas gracias por sus amables preguntas en esta primera ronda. Responder a lo mejor no en el mismo orden, pero trataré de abarcar todos los temas y si hay alguno que me faltara, vamos a hacer la revisión para hacer una respuesta puntual en obvio del tiempo, pero trataré de abarcar y en primer lugar me quiero referir a la demanda que hace el Partido Revolucionario Institucional sobre el tema de la energía eléctrica en Apodaca. Ya estoy pidiendo al equipo que, por favor, atienda una respuesta para esta justa demanda y estaremos en el día de hoy teniéndoles una respuesta, no sabemos en qué tiempo, pero atenderemos esta demanda.

Decir de las cuestiones que aquí se refirieron que la migración es una responsabilidad de orden internacional, tanto de los países receptores como de los países de origen, sobre todo por lo que dice el diputado Miguel Ángel Sánchez, por eso debe existir una coordinación permanente para atender las causas estructurales de este proceso migratorio, para conocer las causas que la provocan, como la pobreza, la desigualdad y la violencia, no solamente en el país sino en otros de América e incluso de otras partes del mundo.

Decir que la política migratoria mexicana es humanista y cuenta con dos ejes principales: la atención a las causas que originan la migración con acciones de desarrollo de bienestar en México, también la generación de migración ordenada, segura y regular.

Actualmente se cuenta con una permanente coordinación interinstitucional mediante un despliegue territorial de la Secretaría de Gobernación, del Instituto Nacional de Migración, que aquí está su titular, y también elementos de la Guardia Nacional y de las secretarías de la Defensa y de la Marina.

Quiero decir que a lo largo del territorio se han instalado puntos de rescate humanitario, en rutas ferroviarias, carreteras, también rutas marítimas para evitar riesgos en quienes transitan por México. En el caso de los núcleos familiares de niñas, niños y adolescentes en situación irregular estos son canalizados al Sistema Nacional DIF donde son atendidos integralmente.

En lo que va de este gobierno se han presentado 15 caravanas migrantes, las cuales fueron atendidas y se les ha brinda-

do alternativas para una migración ordenada. Asimismo, contribuimos con los retornos asistidos a sus países de origen y se han realizado 51 vuelos con personas migrantes desde México hacia Guatemala, Honduras y Venezuela.

Y respecto a los más de 9 mil 700 mexicanos retornados de los cuales tenemos en cada uno su nombre, su dirección, su contacto, así como los servicios que se ha recibido a su llegada a nuestro país, porque no es sólo la Secretaría de Gobernación quien atiende México te Abraza, son más de 30 dependencias que ofrecen todos los servicios y estamos verdaderamente orgullosos de todo el trabajo que hacen marinos, que hacen soldados, que hacen policías de los estados, enfermeras, médicos, todos los que trabajan para recibir a nuestros paisanos.

Por cierto, que se han otorgado más de 550 mil servicios en estos centros de atención en la frontera norte y sur como alojamiento, alimentación diaria, seguridad social, apoyo económico, vinculación laboral y financiera.

Además, el 20 de enero se instaló un centro de mando, hay un centro de mando que ustedes lo pueden visitar a la hora que quiera porque está las 24 horas del día, los 7 días de la semana para atender el tema de migración donde están soldados, marinos, migración, Gobernación, Bienestar, salud, todas las dependencias listas para atender, que por cierto, no solamente hay un reconocimiento por parte de Estados Unidos y de otras naciones respecto de los programas migrantes en nuestro país, sino que también tengo que decir que en este año ha habido un saldo blanco sobre este tema. Esta es una primera información.

También, como se refirió el doctor Francisco Castillo, el tema de Sí al Desarme, Sí a la Paz, como saben, la presidenta Claudia Sheinbaum nos instruyó a implementar esta acción, esta acción que había hecho ella en la Ciudad de México cuando fue jefa de gobierno, con el propósito de reducir la violencia vinculada al uso de armas de fuego, y sensibilizar a toda la población sobre el riesgo de contar con estos artefactos en casa.

Y sí, hay todo tipo de armas y hay testigos de cada arma que se pone a disposición del Ejército mexicano, pues muchas madres, abuelas, hermanas, hermanos, jóvenes, de todo tipo de mexicanos y mexicanas apuestan a que haya paz en el país. Este programa, como saben, se llama Sí al Desarme, Sí a la Paz, una acción a través de la cual invitamos a la población a canjear de manera voluntaria y anónima sus armas de fuego por dinero en efectivo.

Además, no se sigue ninguna investigación sobre el origen de las armas. Muchos municipios solicitan este programa que junto con el Ejército mexicano se realiza. Se trata de evitar que se tengan armas en casas, que ponen en riesgo a los miembros de las familias y a las comunidades. Por ello se instalan módulos en 300 municipios de entidades y se van recorriendo en 30 de los 32 estados del país.

Y es muy importante, pues lo estamos trabajando, lo estamos haciendo de la mano de la Iglesia Católica, quien nos presta los atrios, no se trata solamente de números, como aquí han dicho, se trata de artefactos. Nos han entregado en total, contando las granadas, 6 mil 150 armas de fuego, de las cuales, 3 mil 648 fueron cortas, mil 863 fueron largas y 639 granadas, cargadores, cartuchos, en fin. Pero yo les quiero decir que este programa que ha entregado 6 mil 50 armas, si solamente ha servido para salvar una vida, bien vale la pena.

La otra cuestión es decirles que hay una buena relación con los estados y con los municipios, decir que uno de los compromisos prioritarios de la presidenta Claudia Sheinbaum, es consolidar el desarrollo de México desde los municipios, pues son la base de la división territorial y la organización política y administrativa de los estados y la Federación.

Entonces, aquí estamos viendo las problemáticas, porque tenemos que dar un trato igualitario a los estados y enfrentar las problemáticas más importantes. ¿Cuáles son algunas de las que nos están señalando estas, las encuestas como las del ENSU del Inegi? Baches en las calles o avenidas, en primer lugar, fallas y fugas en el suministro de agua potable, coladeras tapadas con desechos, alumbrado público insuficiente, embotellamientos frecuentes y también la seguridad. Ahí denle una checadita a los temas que trae la ENSU, porque verdaderamente las demandas son distintas a las que en muchas ocasiones decimos.

Podemos estar buscando las soluciones, pero hay algunas que se están tomando de fondo, como el Plan Integral de la Zona Oriente, que también aquí preguntaba la diputada Ana Érika Santana, en el cual, pues, esto responde a una deuda histórica que tenía México con estos municipios tan importantes para el país, que durante años permanecieron en el olvido. Es un plan, decía, nacido del corazón, la mente de la presidenta Claudia Sheinbaum, de su deseo de mejorar las condiciones de vida de las familias, de los 10 municipios que forman la zona.

Y estos municipios que la diputada mencionaba, ¿qué queremos ahí? Regresar el bienestar a los 10 millones de personas que habitan en esta región, mediante la mejora de infraestructura, seguridad, salud, educación, para ello existe una coordinación desde la Secretaría de Gobernación con diferentes dependencias, la Secretaría de Infraestructura, la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Sedatu, la Secretaría de Ciencia, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Bienestar, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el IMSS-Bienestar y la Comisión Nacional del Agua.

Nos preguntaba ella: ¿cuáles son los avances? Me parece que hay muchos avances, pero uno de los más importantes y creo que, si sólo con el avance de uno fuera, es el tema del agua, de la falta de abasto de este vital líquido en esta zona. Ahí tenemos, en el tema de los recursos totales que se emplean a lo largo del sexenio serán 75 mil millones de pesos, que serán aportados 60 por ciento por el gobierno federal, 30 por ciento por el gobierno estatal, que encabeza la gobernadora Delfina Gómez, y 10 por ciento por los municipios. Así se atenderá.

Aquí también hablaron varios diputados sobre el tema de la búsqueda de desaparecidos. También quiero decirles que es una prioridad para este gobierno y para mi Secretaría el tema, decir que para la presidenta Claudia Sheinbaum, localizar a las personas desaparecidas es una prioridad nacional, es un problema que nos lastima como sociedad y que nos hace tomar conciencia y nos compromete aún más con las víctimas.

Por ello, en marzo de este año, la presidenta emitió un decreto para fortalecer a la Comisión Nacional de Búsqueda, dotándola de más personal, de recursos, de maquinaria especializada para responder a las exigencias legítimas de los familiares. Posteriormente, se envió al Senado de la República la iniciativa de la reforma a la ley de la materia, que esta Cámara también discutió y aprobó. Muchas gracias por eso.

Y esta ley, ¿qué contempla, qué contempla el plan? Seguridad para las familias buscadoras; una plataforma única de identidad, la cual integra la CURP con biométricos; la alerta nacional de búsqueda con activación inmediata en todo el país; la base nacional de carpetas de investigación; la vinculación de los sistemas de registro de las autoridades de los tres niveles de gobierno con la plataforma única de identidad; el acceso en tiempo real de archivos de bases

biométricos para facilitar la búsqueda e identificación de personas por particulares; el fortalecimiento institucional, muy importante; la capacitación y profesionalización del personal; la obligación de toda autoridad para alimentar el Banco Nacional de Datos Forenses y las políticas públicas para las hijas e hijos de los desaparecidos.

Y, como ustedes saben, desde el mes de abril, desde el mes de abril hemos escuchado personalmente y atendido las exigencias y propuestas de los familiares de las víctimas, de los colectivos, de los especialistas y organizaciones de la sociedad civil. Y lo seguiremos haciendo no solamente por obligación, sino que lo hacemos por convicción.

Este diálogo directo nos ha dado la oportunidad de conocer sus experiencias e historias para lograr que todos los procesos de atención sean rápidos, eficaces, sensibles, respetuosos y enfáticos para cumplir con el objetivo de que no haya más dolor por ausencias en las familias.

En estas mesas participaron 450 colectivos y nos formularon 570 propuestas, lo que permitió el fortalecimiento de la iniciativa de ley. Y, pues, decir que aquí está hoy nuestra nueva titular de la Comisión Nacional de Búsqueda, por acá la veo. La presidenta de México, después de hacer una consulta pública, eligió a la maestra Martha Lidia Pérez Gumerindo como titular de esta comisión.

Y, en nombre del gobierno de México y de nuestra presidenta, les quiero decir con mucha claridad que este no es un tema secundario ni pasajero, es prioritario y queremos que las personas desaparecidas regresen con sus seres queridos, que las madres buscadoras tengan paz y sepan dónde están sus hijos. Queremos conocer la verdad y que haya justicia.

Sobre la Estrategia Nacional de Seguridad de la presidenta Claudia Sheinbaum, funciona y ha dado resultados concretos. Esto ha hecho posible la disminución de 45.6 por ciento de los delitos de alto impacto, comparado con enero de 2018 y agosto de este año.

Y, de acuerdo con la información que mandan las fiscalías de los estados al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en los últimos 11 meses se ha presentado una tendencia sostenida a la baja en homicidios diarios. En agosto de 2025 se reportaron 59.2, con lo cual agosto es el mes con menos homicidios diarios que se tiene registro desde 2015.

Además, la reducción que se ha logrado, de homicidios en algunos estados es muy significativa. Es muy significativa, y verdaderamente mis respetos para los compañeros del gabinete, pero también para los gobiernos de los estados. No hay que ser mezquinos en quitarles los avances que se tienen también por parte de los gobiernos de los estados. ¿Cómo creen? En Zacatecas se tiene baja de 75 por ciento en homicidios; en Guanajuato, de 60; en el Estado de México, de 45; en Nuevo León, de 70; en Baja California, de 36; en Tabasco, de 48; y en Colima, de 33 por ciento. Son resultados, es trabajo. Es trabajo de todos, de los gobiernos de los estados y del gabinete federal.

Y pues nosotros seguiremos con el reforzamiento de la atención a las causas que generan la violencia, y lo hacemos en colaboración con los gobiernos de los estados. No dice mentiras la cifra de Guanajuato ni de Querétaro ni de Aguascalientes, diputados. Todo lo que dicen es verdad.

Hay que... sobre otro tema, hay que dejar claro que desde el gobierno de México no se protege a persona alguna que incurra en actos de corrupción, que traicione nuestros principios o que haya incurrido en un delito comprobado. No encubrimos a nadie. Cada cual, desde la posición o responsabilidad que tiene o que ocupa o que ocupó deberá responder por sus actos ante la ley y ante el pueblo. En caso de existir denuncias con pruebas sobre hechos concretos, habría que presentarlos de manera formal ante las autoridades correspondientes, para que se realicen las investigaciones a que haya lugar. Cero impunidad, trátese de quien se trate.

Pero, así como señalamos esto, también es preciso manifestar nuestro rechazo categórico a cualquier campaña de linchamiento, acusación sin sustento, así como a calificativos... así como calificativos que buscan dañar la vida pública, generar información sin pruebas que lo respalden, como lo que se pretende hacer con el presidente Andrés Manuel López Obrador. La Secretaría de Gobernación reitera su compromiso con la legalidad, la transparencia, la cero corrupción y el combate a la impunidad.

Seré clara, por lo que hablaban aquí. A 27 días de haber iniciado su gestión, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció públicamente el plan conjunto del gobierno para combatir el robo de hidrocarburos, una estrategia integral urgente, donde participaron 15 dependencias. El plan se dio tras detectar que, en noviembre de 2018, es decir, en el último mes del gobierno anterior, se habían robado 80 mil barriles diarios de gasolina, equivalentes a 800 carros-

tanque por día, lo que representó pérdidas millonarias para el erario.

El análisis de la situación de los hidrocarburos evidenció que el robo se hacía mediante la ordeña de ductos y también con la operación y complicidad de autoridades. Por ello, elementos del Ejército y de la Marina fueron desplegados para proteger las instalaciones estratégicas, reforzar la vigilancia en ductos, tanques y cuartos de control, así como para escoltar el transporte terrestre de más de 2 mil millones de litros de combustible que circulaban por las carreteras.

Con el plan se reforzó el monitoreo de los sistemas de control y medición y balance. Se impuso un registro de comprobación de abastecimiento y reparto, se aplicó un procedimiento de detección de irregularidades al interior y al exterior de Pemex, además de que se ordenó la presentación y el seguimiento de denuncias ante la Fiscalía General de la República.

En la conferencia mañanera del 7 de enero de 2019, el presidente informó que, como resultado del plan, disminuyó el robo de hidrocarburos y se descubrió la ordeña de combustible, con lo cual fue necesario cerrar las válvulas afectadas y cambiar el sistema de distribución. Eso generó —¿se acuerdan?— escasez de diésel y gasolina durante 13 días, pero con la aplicación del plan de vigilancia fueron abriéndose las válvulas y se normalizó el abasto.

La continuidad de estas operaciones permitió la detención de más de 4 mil personas relacionadas con estos delitos, entre ellas, a José Antonio Yépez Ortiz, alias El Marro, ocurrido en 2022 en Guanajuato, quien encabeza una organización criminal dedicada al robo de combustible. Además, se recuperaron miles de litros de combustible extraídos con la ordeña de ductos.

El resultado de esta estrategia fue una reducción de 94.2 por ciento de este delito, al pasar del robo diario de 81 mil barriles en diciembre de 2018, a 4 mil 700 en agosto de 2024. El combate al huachicol evitó pérdidas por 348 mil millones de pesos.

Y aparte, con estas acciones se impulsó el empleo y el bienestar de la gente que será usada como escudo y protección por las bandas huachicoleras a cambio de dejarles de una toma clandestina un bidón de 20 litros. La derecha ha tratado siempre de desprestigiar al mayor líder social de la época reciente. Ese líder al que pretenden descalificar, se ganó a pulso el respaldo del pueblo de México.

A fuerza de perseverancia y teniendo como motor el amor a la gente, logró en las urnas llegar a la Presidencia de la República, y antepuso el bienestar de la población por encima de todo, hizo honor al lema: por el bien de todos, primero los pobres.

Personalmente, estoy orgullosa de haber formado parte de su gabinete y del movimiento que, con indiscutible liderazgo y dignidad encabezó sin descanso. No es necesario que lo diga, pero lo voy a decir, nunca recibí de él una instrucción incorrecta para hacer algo ilegal. Al contrario, siempre dio ejemplo de rectitud, de congruencia con sus principios y valores, y defensor de las causas justas.

Los neoliberales que buscan regresar al poder a toda costa propagan mentiras y calumnias en su contra, intentan desprestigiar a un hombre que se dedicó al bienestar de los mexicanos, y sentó las bases de la transformación que hoy experimentamos en el país. Se les olvida que el pueblo es sabio y que hoy está más politizado que nunca y que no es tan fácil de engañar.

El presidente López Obrador trabajó con ahínco para sentar las bases de un auténtico cambio de régimen, como ahora lo hace nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, quien ha señalado que esta administración es de continuidad, por eso el pueblo la eligió.

El entonces presidente laboró doble jornada todos los días, porque decía que en tiempos de transformación no podíamos darnos el lujo de cumplir con un horario. Pese a todas las críticas, logró demostrar que tenía razón. Sus políticas disminuyeron la pobreza. Resultados como ese, pues queda claro que el humanismo, con su líder social a la cabeza, llegó al gobierno de México para servir al pueblo, no para servirse de él. Tuvimos mucho presidente y hoy tenemos mucha presidenta. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Continuamos con la segunda ronda de preguntas. Gracias, secretaria. La segunda ronda inicia con el diputado Pablo Vázquez Ahued, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputado.

El diputado Pablo Vázquez Ahued: Gracias, presidenta. En el diálogo republicano, y bienvenida secretaria, creemos que poco ayuda la estridencia y la polarización, y porque en Movimiento Ciudadano tenemos la madurez política de reconocer lo que se hace bien, es que inicio a nombre de Movimiento Ciudadano reconociéndole, en su calidad

de secretaria, que haya convocado el mes pasado a la y los coordinadores parlamentarios de esta Cámara a un diálogo previo al inicio del periodo de sesiones, y lo reconozco y lo reconocemos desde Movimiento Ciudadano porque hay que dimensionar que en los últimos años del sexenio pasado, pues eso nunca se hizo.

Y eso sí ayuda al diálogo republicano; no ayudan la arenga, la polarización, la personalización, y menos en un ejercicio republicano de comparecencia, de rendición de cuentas como el que hoy estamos teniendo. Inicio, secretaria, planteándole dos temas. En primer lugar, el problema de reclutamiento de niños y adolescentes por la delincuencia organizada, un asunto de graves proporciones que literalmente nos está robando y cancelando el futuro de decenas, quizá cientos de miles de niños y jóvenes en todo el país.

Y traigo el tema a colación porque es un problema del reclutamiento por la delincuencia organizada con mucha complejidad que requiere una amplia coordinación institucional y una conducción clara de programas, políticas y disposiciones, que creemos que por la Secretaría de Gobernación puede encabezar y que es indispensable porque en su primera intervención usted señaló que conduce la Secretaría de Gobernación el eje de atención a las causas de la estrategia nacional de seguridad y creemos que aquí hay un espacio de atención fundamental.

Desde Movimiento Ciudadano hemos propuesto ya una reforma integral que atiende tres esferas en la materia del reclutamiento: prevención, desarticulación de las redes de reclutamiento y recuperación y reinserción de las juventudes. Como sabemos que es un tema que ocupa a la Secretaría de Gobernación y como en Movimiento Ciudadano sí sabemos sumar esfuerzos y proponer alternativas, le hago entrega de la iniciativa donde proponemos reformar nueve ordenamientos nacionales para combatir el reclutamiento de niñas, niños y jóvenes en México.

Además, le solicitamos que se analice, que se atienda y que se discuta en esta Cámara de Diputados, la iniciativa impulsada por el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus, donde se propone homologar los protocolos de seguridad en las centrales de autobuses, para que se prevenga el reclutamiento en estos espacios. Una iniciativa que ya está en esta Cámara de Diputados presentada y que esperamos cuente con el respaldo de todas las fuerzas políticas.

El segundo tema que quiero abordar es la salud de la República, porque desde Movimiento Ciudadano queremos

externarle nuestra preocupación por ciertas situaciones, ciertos síntomas que a nuestro parecer están lastimando la salud de la República.

Las reformas constitucionales y legales impulsadas que facilitan y promueven un modelo de concentración y centralización del poder político. La falta de contrapesos y controles civiles en materia de seguridad pública y seguridad nacional. La presencia de la delincuencia organizada en distintas partes del país en la vida pública, traducéndose en la captura de territorios y en comunidades destrozadas, como un fenómeno que sigue latente en el país.

El descubrimiento de esta megarred de tráfico de combustibles que involucra a servidores públicos, entre ellos, altos mandos de la Marina Armada de México y que representa un desfalco de proporciones mayúsculas al país, al erario, y cuyos tentáculos pues parecen apuntar a una red profunda de corrupción política.

El caso de un estado como Tabasco, donde opera una célula de la delincuencia organizada, cuyo líder, no un integrante, cuyo líder era nada más y nada menos que el secretario de Seguridad de esta entidad, que celebramos que ya se encuentre detenido.

El caso este Poder Legislativo, que en un hecho inédito en la historia de México y que no sabemos si en complicidad con alguna dependencia del gobierno federal, ha decidido violar la voluntad popular y no emitir la declaratoria de constitucionalidad de la reforma ya aprobada que incrementa salarios del personal docente, de salud y de seguridad en todo el país, lo que representa a todas luces una degeneración del Constituyente permanente que refleja una falta de institucionalidad, falta de Estado de derecho y que por lo tanto, tendría que ser atendido, observado por la Secretaría de Gobernación en su atribución de velar por el fortalecimiento institucional.

El caso del primer gran fraude electoral de Morena en el estado de Veracruz, donde se alteraron con total impunidad y a la vista de todos, los paquetes electorales de los municipios de Papantla y Poza Rica, con la abierta intromisión del gobierno estatal de Veracruz, lo que constituye un gravísimo hecho antidemocrático de descomposición institucional, de ingobernabilidad al que apelamos sea atendido.

Y dos potenciales síntomas preocupantes para la salud democrática. Una reforma electoral con pretensiones de una mayor concentración del poder político, lesionando la plu-

ralidad democrática. Y una reforma en materia de amparo, con la que se pretende atar de manos a las y los ciudadanos frente a los actos del poder político, limitando una figura que ha permitido conquistar derechos. Y, por lo tanto, pareciera que lo que quieren no es un Estado de bienestar, sino el bienestar del Estado.

Esta serie de hechos que afectan a la salud de la República, reflejan actos arbitrarios que nos preocupan y que deben ser atendidos. De la Secretaría de Gobernación esperamos que en un ejercicio de reflexión y con voluntad podamos, en un diálogo, en un ambiente de concordia y pluralidad, atender y mejorar la salud de la República.

En Movimiento Ciudadano queremos que las y los mexicanos vivamos en pluralidad en un Estado de derecho y democrático, donde el poder se ejerza con responsabilidad y visión de futuro.

Y porque reconocemos el esfuerzo que, desde la Secretaría de Gobernación, usted en lo personal, ha hecho para propiciar el diálogo, conciliar, hacer política de manera razonable, precisamente por eso hoy, con responsabilidad y apertura, expresamos estas preocupaciones, estas inquietudes, para que sean atendidas. Movimiento Ciudadano siempre estará en la disposición de ofrecer alternativas e ideas para construir un México mejor y así lo seguiremos haciendo, con responsabilidad y dialogando en pluralidad y con argumentos.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Mario Calzada Mercado, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputado.

El diputado Mario Calzada Mercado: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Mario Calzada Mercado: Muy buenas tardes, señora secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, sea usted bienvenida a este pleno.

Mientras usted daba respuesta a algunos de los cuestionamientos de los compañeros, hice este pequeño apunte, señora secretaria, he de decirle que dudamos de las cifras de los homicidios que usted nos da, pero de lo que sí estamos seguros es de que ha aumentado el número de desaparecidos y personas no localizadas, por qué el gobierno se man-

tiene omiso, es mi pregunta, ¿por qué el gobierno se mantiene omiso a esta realidad que lastima a miles de familias en todo México?

La secretaría que usted encabeza tiene la función esencial de garantizar la gobernanza interior y es precisamente por la importancia que esa tarea que hoy nos corresponde ejercer con firmeza, nuestro deber de control parlamentario y rendición de cuentas en nombre de una sociedad que exige paz, certeza y justicia.

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece con claridad que corresponde a la Secretaría de Gobernación formular y coordinar la política de prevención social del delito, cultura de paz y legalidad. Es un mandato legal que la obliga a atender de manera directa la inseguridad que golpea a millones de mexicanos.

No olvidemos que, durante el sexenio pasado, usted señora secretaria, como ya lo mencionaba, encabezó la política de seguridad, lo que refuerza la responsabilidad histórica y jurídica de su gestión frente a la grave situación que enfrenta el país.

Hoy, México vive una etapa marcada por la violencia y la pérdida del control territorial. El Índice de Paz México 2025, confirma que la violencia ligada a organizaciones criminales ha crecido en aproximadamente 13 por ciento respecto a 2021 y que los homicidios relacionados con el crimen organizado han alcanzado alrededor de 18 mil casos al año, más de 50 por ciento por encima de lo registrado en 2015.

En este contexto, resulta inaceptable que la reforma del artículo, bueno he de decir que ya ni en los gimnasios de Polanco, que se supone es de las más seguras de Ciudad de México, pues puede estar uno a 100 por ciento seguro porque recientemente ahí ubicaron a unos visitantes colombianos, con el resultado que ya conocemos, en dos homicidios en días pasados.

Y en ese contexto, resulta inaceptable que la reforma al artículo 123 constitucional, aprobada por unanimidad en ambas Cámaras y validada por 31 Congresos locales, siga sin publicarse en el Diario Oficial. Señora secretaria ya estamos en la recta final del 2025, y pues a más de 8 o 9 meses siga sin publicarse en el Diario Oficial.

No se trata de un asunto menor, sin duda es un derecho ganado para quienes sostienen la vida de la nación, como:

maestras, maestros, médicos, qué opinaran las enfermeras, los policías, qué dirán los de la Guardia Nacional, los militares, que precisamente esta reforma tiene que ver con que reciban un salario que no sea inferior al promedio registrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

¿Cómo se explica que un beneficio aprobado por unanimidad quede detenido por la omisión de publicar la declaratoria correspondiente? ¿Cómo entender cuando tanto el Legislativo como el Ejecutivo, ambos bajo el control de la misma fuerza, que en este caso es Morena, y que tiene en sus manos la responsabilidad de hacerlo, pero no lo lleva a cabo?

Entonces, este retraso deliberado constituye una obstrucción al procedimiento constitucional y envía un muy mal mensaje, envía un mensaje devastador, que ni siquiera una reforma aprobada por unanimidad tiene como garantía de cumplirse si el Ejecutivo decide frenarla. Y, bueno, volviendo al tema de seguridad, pues, se suma la instalación de la Comisión Bicameral de Seguridad Pública, que no se ha constituido, la ausencia del programa social de seguridad y de la agenda de seguridad ciudadana. Dichas acciones no se han llevado a cabo.

Respecto a la Ley de Amparo, preocupa que su gobierno impulse una reforma de la Ley de Amparo que limita la posibilidad de que los jueces suspendan actos de autoridad, restringe la protección de los ciudadanos frente a abusos del poder y pretende, pretende el Ejecutivo, si pretende el Ejecutivo la inseguridad, eliminando instrumentos que protegen a la sociedad, en lugar de fortalecer las instituciones del Estado de derecho.

Y bueno, en el caso de protección civil es algo similar con estas disminuciones presupuestales que seguramente en unas semanas vendrán. La pregunta que hoy planteo es: pues, si son caprichos de coyuntura, sino son consecuencias directas de la ausencia de una agenda de seguridad clara y operante, indispensable para sostener la gobernanza interior y, sobre todo, para que la gente pueda vivir con certeza y libertad.

Un Estado carente de una estrategia definida en materia de seguridad pública, renuncia a su deber más elemental de proteger la vida, patrimonio y dignidad de las personas. Porque cuando el crimen avanza, cuando la arbitrariedad se normaliza y cuando la protección se la gente se posterga no hablamos de errores, hablamos de complicidades. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del PT.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muchas gracias, diputada presidenta. Tenemos una secretaria que resuelve, que escucha y que no se confronta a una oposición necia y, en muchas ocasiones, intransigente. Nada más quiero recordarle a la oposición que nosotros no tenemos presos políticos. Nada más quiero recordarle a la oposición que no se vale subir a la tribuna a difamar. Eso no se vale, eso no es correcto. Y les pedimos que por favor sean congruentes.

Bienvenida a la Casa del Pueblo, señora secretaria. Me siento profundamente orgullosa de tener por primera vez en México la primera mujer presidenta. Y en la segunda posición más importante, me siento orgullosa que la esté ocupando usted, ya que conocemos su trabajo y compromiso a este gran proyecto de transformación y su compromiso al pueblo de México.

Compañera secretaria, desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo reconocemos la relevancia que ha tenido la Secretaría de Gobernación en este gran proceso de transformación nacional. La gobernabilidad democrática en México no puede entenderse sin la interlocución que esta secretaría mantiene con los distintos órdenes de gobierno, con los actores políticos y sociales y, sobre todo, con la ciudadanía, que tiene demandas claras y prontas... y que requiere prontas resoluciones a sus necesidades.

Para nuestro grupo parlamentario, señora secretaria, la Secretaría de Gobierno es el puente que permite que la política se traduzca en gobernabilidad. Desde el PT coincidimos en que la estabilidad y la paz social se construyen a través del diálogo, la coordinación y la responsabilidad compartida.

Y reconocemos que en estos años se ha hecho un esfuerzo importante para atender los conflictos sociales, para escuchar a las comunidades y para garantizar que la voz del pueblo llegue a las instancias de decisión. Sin embargo, también somos conscientes de que los grandes retos del país son muchos: la seguridad, la justicia y el desarrollo social y la atención de emergencias no se resuelven sólo desde el ámbito federal.

Se requiere un engranaje, es decir, una coordinación entre los estados y los municipios, que son la primera ventanilla de contacto con la gente y con el gobierno. Ahí es donde se sienten, señora secretaria, los problemas y, al mismo tiem-

po, donde debe percibirse con mayor claridad los resultados de las políticas públicas.

Por ello, secretaria, desde el Partido del Trabajo queremos subrayar la importancia de que esta coordinación entre la federación, los estados y los municipios sea efectiva, constante y con mecanismos de evaluación claros. El pueblo necesita que la transformación llegue a cada colonia, a cada barrio y a cada comunidad, y eso es posible sólo si los tres niveles de gobierno trabajan con el mismo propósito y utilizan el mismo lenguaje.

Quiero hacer un paréntesis aquí. Significa que se debe gobernar de la mano del pueblo, al ritmo que el pueblo nos marque, y reconozco que los estatutos y principios básicos del Partido del Trabajo tenemos la línea de masas, que significa exactamente eso: caminar de la mano del pueblo y al ritmo que el pueblo nos marque. Como diría nuestro expresidente Andrés Manuel López Obrador: hay que mandar obedeciendo, obedeciendo al supremo, que es el pueblo de México.

Señora secretaria, le preguntamos desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo: ¿cuáles son los mecanismos concretos que ha desarrollado la Secretaría de Gobierno para fortalecer esa coordinación con los gobiernos estatales y municipales? Y ¿cómo se aseguran de que este esfuerzo conjunto se traduzca en beneficios tangibles para la ciudadanía? Más allá de convenios o reuniones formales. Esta es la pregunta, señora secretaria. Agradezco muchísimo su respuesta y reconozco su gran trabajo frente a esta Secretaría. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Alejandro Avilés Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Alejandro Avilés Álvarez: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Alejandro Avilés Álvarez: Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, reciba usted un cordial saludo y la más atenta bienvenida a este recinto legislativo.

Nos complace contar con su presencia en el marco de esta comparecencia realizada con motivo del Primer Informe de

Gobierno de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Sabemos que este ejercicio democrático no sólo fortalece el diálogo entre Poderes, sino que también constituye un espacio de rendición de cuentas, transparencia y análisis, donde las y los legisladores tenemos la oportunidad de escuchar de primera mano los avances, retos y perspectivas de la política interior del país.

Estamos convencidos de que la prioridad de cualquier gobierno debe ser trabajar de manera conjunta y coordinada, dejando de lado las diferencias partidistas, para asegurar que las necesidades de la población sean atendidas oportunamente y con sensibilidad. Sólo mediante la cooperación entre Poderes y los distintos órganos de gobierno, podremos avanzar en la construcción de un Estado más justo, más incluyente y, sobre todo, más cercano a la gente.

En julio pasado, por instrucción de nuestra presidenta, se reforzó el programa denominado Tianguis del Bienestar, una iniciativa que a todas luces representa un acto de justicia social. Este programa tiene como propósito devolverle al pueblo lo que por derecho le pertenece, pero, sobre todo, busca contribuir para acortar la brecha de desigualdad que persiste en algunas regiones de nuestro país.

La estrategia se basa fundamentalmente en la entrega directa a las familias que más necesitan de bienes confiscados en aduanas o decomisados a la delincuencia organizada. Estos artículos que incluyen ropa, calzado, juguetes, enseres domésticos, herramientas y otros productos de primera necesidad que son distribuidos sin ningún costo a través de módulos instalados en espacios públicos de los municipios con mayor índice de pobreza.

El Tianguis del Bienestar representa no sólo una política de redistribución social sino, también, un acto de dignidad hacia comunidades históricamente olvidadas, un claro ejemplo de cómo los bienes incautados pueden transformarse en instrumentos de bienestar y esperanza para miles de familias. Con esta visión integral se continuará fortaleciendo la construcción de un país más justo y equitativo, asegurando que cada comunidad tenga acceso a los recursos básicos necesarios para su adecuado desarrollo y bienestar.

Hemos sido testigos de cómo a través de este programa, el gobierno de México ha logrado llevar apoyos directos a la población más pobre, desprotegida y vulnerable en los lugares más alejados del país. Estas acciones, además de atender de manera inmediata necesidades materiales ur-

gentes, representan un mensaje claro de inclusión y justicia para quien históricamente han sido olvidados.

Por ello, secretaria, me permito solicitarle que nos comparta mayores detalles sobre esta importante acción. ¿Cuántas personas han resultado beneficiadas, hasta el momento? ¿Cuáles han sido las comunidades atendidas? Y, especialmente, ¿cuál es el criterio que utiliza para seleccionar las zonas que serán beneficiadas con este gran esfuerzo que beneficia a los lugares con más pobreza en nuestro país? Por su atención y respuesta, muchas gracias, secretaria.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Mónica Becerra Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

La diputada Mónica Becerra Moreno: Con su permiso, diputada presidenta. Secretaria de Gobernación, bienvenida a esta Cámara. Hoy vengo a hablar con la voz de las familias que represento, con la fuerza de la gente que trabaja todos los días y por todas aquellas personas que siguen buscando a un familiar y exigen claridad y resultados.

Ustedes repiten una y otra vez, con el pueblo todo y sin el pueblo nada. Sin embargo, la realidad es contundente con el pueblo poco y sin resultados absolutamente nada. La llamada austeridad republicana que difunden terminó convertida en un simple eslogan político, mientras la pobreza, la migración, la inseguridad, la violencia y la corrupción siguen creciendo. Los ejemplos son claros, en varios municipios gobernados por Morena la violencia y la seguridad van al alza. Ese hecho refleja a un país donde salir de noche es un riesgo, donde las carreteras no son seguras y las familias mexicanas viven con miedo.

Todos los municipios gobernados por Morena son ejemplo de un estado incapaz de garantizar seguridad a los ciudadanos y lo más grave en el proyecto de Presupuesto para el próximo año se propone un corte del 18.6 por ciento a la seguridad, menos recursos para policías, menos recursos para prevención del delito. Por eso, las preguntas son inevitables.

¿Cómo puede hablarse de una estrategia de seguridad nacional mientras se debilita, justo a quienes deben proteger a la gente? ¿Dónde están los resultados de los cuatro ejes estratégicos que anunciaron? ¿Dónde está el respaldo a las verdaderas víctimas del país? Secretaria, yo vengo de una

tierra de gente trabajadora, gente que cumple con su deber, que se esfuerza, que no se rinde, pero que tienen miedo de salir de Aguascalientes por las carreteras federales.

Son cada vez más las historias de asaltos entre nuestra gente, México ya no aguanta más discursos sin hechos. Lo que necesitamos es prevención, policías fortalecidas, transparencia en el gasto y resultados medibles que devuelvan la confianza, la transformación no se mide en palabras, se mide en resultados.

Hoy, desde Acción Nacional exigimos que el gobierno cumpla con justicia, con seguridad, verdad y con la gente. Secretaria, ¿cómo pueden hablar de gobernabilidad y derechos humanos cuando las mujeres seguimos siendo asesinadas y miles de familias siguen buscando a sus desaparecidos sin respuesta ni apoyo real del Estado? Las víctimas de violaciones de derechos humanos se topan con un muro cada vez que buscan justicia, aumentan la opacidad y la ausencia de información. Por eso se necesitan más recursos para los centros de justicia para mujeres víctimas de violencia.

No debemos de olvidar que periodistas, activistas y organizaciones de la sociedad civil son hostigados, criminalizados y tratados con desprecio, cuando lo mínimo que deberían recibir es acompañamiento, protección y respeto.

Ustedes tienen obligación de promover la unidad nacional y garantizar una gobernabilidad democrática, sin embargo, los resultados de su informe no son reales. En lugar de ser ejemplo de transparencia y legalidad lo que prevalece es la opacidad y la complicidad. ¿Dónde está la congruencia entre lo que prometen y lo que entregan?

Las diputadas y los diputados del Partido Acción Nacional estamos aquí representando a millones de mexicanos y mexicanas que quieren transparencia y un buen gobierno, donde la seguridad y la paz sean primordial. Con trabajo y compromiso levantamos la voz y exigimos resultados. Es cuanto, gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada María Guadalupe Morales Rubio, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada.

La diputada María Guadalupe Morales Rubio: Presidenta, con su venia.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada María Guadalupe Morales Rubio: Maestra Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, desde el Grupo Parlamentario de Morena le damos la más cordial y cariñosa bienvenida y vemos con beneplácito que usted acuda a este ejercicio de rendición de cuenta, que en la cuarta transformación sí hacemos.

Vaya que hay mucho que destacar, vaya que hay mucho que presumir en el primer informe de gestión, donde se presentan los avances y logros alcanzados durante estos meses de trabajo, cuyo objetivo ha sido fortalecer la paz, garantizar los derechos y atender a la ciudadanía y, por supuesto, seguir recogiendo el tiradero que nos dejaron desde antes del 18, priorizando en todo momento la prevención, el diálogo con ese enfoque humanista que caracteriza a nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum y, por supuesto, a usted también.

A diferencia del pasado, donde esta secretaría se conducía con un total oscurantismo y verdadero autoritarismo, donde lo mismo utilizaban el garrote, que silenciaban a cualquier opositor o acallaban a cualquier pluma crítica del sistema.

Y habla hoy quien fue víctima de su sistema, que quisieron dejar caer todo el peso del gobierno, pero no pudieron, por no ceder a sus intereses económicos y viles, además. No, señoras, señores, no somos iguales, sus denuncias son ficticias.

Hoy, hay que explicarles a quienes están acostumbrados a crear montajes que la justicia no se basa en denuncias inventadas, se basa en sentencias, se basa en hechos. Los reos, los tienen ustedes. Los sentenciados sí son de ustedes y eso que aún faltan los de la Guardería ABC.

En esta ciudad, no lo olviden, y hasta en Estados Unidos tienen presos sentenciados, desde éstos del Cártel Inmobiliario en la ciudad hasta García Luna. Ustedes sí tienen prófugos, ustedes sí tienen órdenes de aprehensión, detenidos, sentenciados, y muchos de ustedes, delincuentes de cuello blanco, que de repente son prófugos y los blindan como senadores.

Basta recordar a su secretario de Gobernación, quien se sirvió con la cuchara grande al otorgar permisos indiscriminados a casinos días antes de concluir el sexenio. O para refrescarles la memoria, con qué cara vienen a aquí a difamar si no fueron nunca capaces de esclarecer a este pueblo de México,

cómo en menos de un sexenio fueron asesinados dos secretarios de Gobernación, Juan Camilo Mouriño y Francisco Blake Mora, sin siquiera ustedes hacerles justicia.

Es claro, los golpes no son en contra de una persona, son en contra lo que ella representa. Representa la honestidad, trabajo transparente, la transformación de un país que decidió dejar atrás la corrupción y la simulación, que representó todo aquello que ustedes nunca supieron hacer, porque llegaron sólo a enriquecerse.

Hoy esta secretaria la encabeza una funcionaria íntegra, con una gran trayectoria y una verdadera vocación de servicio. Hoy se trabaja para responder al anhelo de justicia del pueblo mexicano y para construir relaciones basadas con el respeto y la colaboración entre los tres Poderes. Y, sobre todo, con el pueblo de México.

A diferencia de sus acusaciones vacías, aquí hay hechos, logros, avances. Hoy se fortalecen los derechos humanos, se da acompañamiento real a las víctimas, se defienden las libertades, se construye gobernabilidad con firmeza y con responsabilidad. No nos vengan aquí a dar mensajes cuando no ven al propio estado de Guanajuato, número uno en homicidios y que apenas en esta semana tuvo una masacre más.

Tenemos a una gran presidenta, quien ha mostrado en el país y fuera de él su liderazgo. Y de la misma manera una secretaria, que al interior lo ha refrendado e implantado las mejores estrategias para convertirla en políticas públicas transversales en todas las áreas de gobierno. Esta secretaria cuenta con perfiles extraordinarios y sólo voy a mencionar algunos ejemplos: nuestro querido Armando Quintero, el maestro Arturo Medina, nuestra subsecretaria Clara Luz o César Yáñez. Mis respetos para todas y todos ustedes y su equipo.

A sólo un año de gestión los resultados exitosos pueden verse por doquier. Los programas, como ejemplo, pueden ser: Sí al Desarme, Sí a la Paz, la Estrategia Nacional de Repatriación México te Abraza o la garantía y promoción de los derechos de los pueblos y las comunidades indígenas.

La secretaria de Gobernación seguirá trabajando de frente con la ley en la mano, con el respeto de millones de ciudadanas y ciudadanos que sí queremos a este México. No nos van a distraer con sus infamias. No nos van a detener.

Hoy, la secretaria de Gobernación está comprometida con la verdad, con la defensa de los derechos humanos, con la

gobernabilidad democrática. No se usa para espirar como antes ni para perseguir ni para proteger sus únicos intereses ilegales o económicos del pasado. Se usa para garantizar la paz, la justicia y el diálogo.

Estimada secretaria, estoy segura de que con usted al frente de esta secretaría la política interior de nuestro país continuará en las mejores manos. Y, sí, ha sido un honor estar con Obrador. Y ahora es un honor estar con Claudia y, por supuesto, con usted hoy. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra la secretaria de Gobernación, ciudadana Rosa Icela Rodríguez Velázquez. Adelante, secretaria.

La secretaria Rosa Icela Rodríguez Velázquez: Muchas gracias, diputada. Agradezco las amables intervenciones de todos los diputados y diputadas que estuvieron en esta ronda de... en esta... intervenciones.

Hoy, en México tenemos una ruta bien trazada y hay gobernabilidad. Nosotros tenemos claro que gobernabilidad no es un concepto abstracto, sino hechos tangibles que transforman realidades. Gobernabilidad es que la población, ustedes, puedan realizar sus actividades de manera normal, que caminen por las calles sin tener temor a ser detenidos injustamente, que puedan expresarse y manifestarse, que profesen la religión de su preferencia y que puedan participar libremente en procesos electorales y que se contribuya a la democracia del país.

La generación de empleos, el mejoramiento de los salarios, los programas dirigidos a la población más necesitada, las grandes obras de infraestructura, las acciones de seguridad y atención a las causas de la violencia, la atención a la protesta social, así como el trabajo coordinado de los tres niveles de gobierno es lo que hace posible que en nuestro país haya paz y gobernabilidad. Hoy, como nunca, experimentamos en México absoluta libertad de expresión, no se persigue a nadie por sus ideas y hay cero censura y cero represión.

Éstas... De lo que ustedes hablan pues es lo que más nos interesa también que atiendan las autoridades, tanto federales como estatales y municipales. Es una responsabilidad compartida. Porque sabemos que, de su buen desempeño, de todas las autoridades del país, depende la gobernabilidad en su zona, pero también la forma en que la población percibe el trabajo de sus autoridades.

De ahí la importancia que la federación ha dado al tema. Por eso, en enero de este año la presidenta Sheinbaum nos pidió convocar al *Encuentro nacional municipal*, al que fueron convocados presidentes municipales, alcaldes, alcaldesas, gobernadores de todo el país. Y así nos han instruido a estar trabajando de la mano con los gobiernos de los estados.

No hay diferencias en que estos gobiernos sí y estos no. Trabajamos con todos los que tienen compromiso para dar mejor servicio a la población. Se trata, pues, de coordinarnos con los gobernadores, presidentes, presidentas municipales, a través de las 32 mesas de paz estatales y las 266 regionales.

Aquí están los miembros de las Fuerzas Armadas, no solamente es una coordinación con los gobiernos de los estados, de los municipios, sino que se trata de la presencia de todos, de los tres órdenes de gobierno, para acordar acciones en el territorio. Trabajamos de la mano de cada gobernador y gobernadora, alcaldesa y alcalde, sin importar colores, porque la transformación de México es una tarea conjunta.

Sobre lo que dijo el diputado Alejandro Avilés del Tianguis del Bienestar, pues no lo puedo decir mejor, él es un buen orador y solamente decirle de este tema que ya se han repartido del tres de junio a la fecha 1 millón 492 mil 389 artículos y 93 toneladas de bienes a más de 48 mil familias.

¿Cómo se decide dónde se va, se ve? Pues con los índices de marginación es como se está decidiendo. En este caso son algunos municipios de Oaxaca, otros municipios de Guerrero, hasta lo más lejos de las capitales se va siempre acompañados y con el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Por eso, con políticas públicas y programas como éste el gobierno reitera con hechos que en el centro de sus políticas públicas está mejorar la condición de las familias, sobre todo las que menos tienen y más, requieren, pues por el bien de todos, primero los pobres.

Sobre la estrategia de seguridad, decimos que hoy en México vivimos mejores condiciones de paz, porque el gobierno que trabaja actualmente tiene objetivos claros, con el uso de inteligencia operativa para dar golpes certeros a los grupos criminales y bajo la premisa de, cero corrupción, cero impunidad y cero complicidad.

Hay que felicitar, eso me toca decir, a los integrantes del gabinete de seguridad: al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, al secretario de la Defensa Nacional, al secretario de Marina, al comandante de la Guardia Nacional, al comisionado nacional de Inteligencia, a la UIF también, que está ayudando mucho precisamente en la persecución del delito. La política de construcción de paz ha sido la correcta y se ha emprendido con honestidad y con la convicción de generar bienestar hacia la población.

También debo decir, subrayar, que el gobierno de México tiene un serio compromiso con la defensa de los derechos humanos de cada persona y el respeto de las libertades sin distinción. Hoy más que nunca, la libertad de prensa y expresión se respetan, y se garantizan en el país como derechos fundamentales de nuestra democracia.

La libertad de expresión es un hecho que valoro, y es un compromiso institucional, ya lo dijo nuestra presidenta. En el segundo piso de la transformación no se persigue a nadie por sus ideas, ni se censura a nadie.

Quiero exponer también que, sobre la Ley de Amparo, las reformas tienen como objetivo central que la justicia sea expedita, que se reduzcan los tiempos procesales para que no haya personas que llevan años privadas de la libertad sin recibir sentencia.

Con este proyecto se busca impulsar la digitalización de procesos, establecer plazos y términos claros para garantizar una justicia pronta, a fin de evitar que la autoridad tenga pretexto en el cumplimiento de las sentencias. Es importante informarles que el amparo se mantiene como instrumento de defensa frente a actos de autoridad. Es más, con esta reforma se busca devolverle su función original como herramienta de protección ciudadana y evitar que se utilice para encubrir delitos o intereses particulares.

Aquí finalmente he escuchado las críticas a los gobiernos humanistas encabezados por la presidenta Claudia Sheinbaum y por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Recordar que estas administraciones han hecho posible que hoy México tenga una moneda estable, una economía sólida, que haya récord en inversión directa, que seamos el sexto país más visitado por turistas extranjeros y el de menor desempleo a nivel mundial. Aquí se incrementó el salario mínimo, se invierte en grandes obras turísticas, ferroviarias, en el transporte, se construyó el Aeropuerto Felipe Ángeles, el Tren Transístmico. También se combate la co-

rrupción y se generan ahorros que han permitido destinar mayores recursos a los programas sociales en beneficio de la gente.

Con los gobiernos humanistas se tiene una política que busca el bienestar de la población. El presidente López Obrador construyó el camino a la paz con un nuevo modelo que prioriza la atención a las causas que generan la pobreza y la desigualdad en el país y que ha hecho posible que 13.5 millones de personas salgan de la pobreza.

También me siento muy honrada en ser parte del primer gobierno encabezado por una presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, donde al igual hay un compromiso con todos los que arriesgan todos los días la vida en favor de la seguridad de la población.

Con la presidenta Sheinbaum estamos construyendo el segundo piso de la transformación y seguiremos trabajando porque los mexicanos piden paz, quieren tranquilidad y lo vamos a lograr. El camino está andado y como hemos dicho siempre, tenemos la convicción de que México, nuestro México, no está condenado a la violencia, nuestro México está destinado a la paz. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, secretaria. Procedemos a realizar una ronda de mensajes de conclusión por cada grupo parlamentario representado en esta Cámara. Por tanto, tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos el diputado Gibrán Ramírez Reyes. Adelante, diputado.

El diputado Gibrán Ramírez Reyes: Secretaria, buenas tardes. La verdad es un gusto que se retomen las prácticas republicanas que nunca debieron perderse en este lugar. Sería todavía mejor si estuvieran más diputados y estuviéramos discutiendo los temas que conciernen al país y no solamente discursos impermeables que, entre sí, no han podido hacer que el otro cambie de opinión.

Yo estoy de acuerdo con usted en que el tema principal es la gobernabilidad de este país y que la gobernabilidad no es un tema abstracto, sino que se tratan de condiciones muy concretas y a ellas quiero hacer referencia.

México ha sido desde hace tiempo una república mafiosa, cada vez es menos república y cada vez es más mafiosa y así ha venido sucediendo desde 2006, por lo menos. Es decir, que se trata de un problema de Estado, no de un problema de gobiernos o un problema de partidos.

Lo que sí es cierto es que tenemos élites políticas que han generado vínculos con el poder militar y con las élites ilegales de la violencia también. Tenemos ya datos que nos permiten establecer, por ejemplo, los pilares de la configuración de esta política mafiosa en los años recientes, y quiero aludir a ello. Tenemos claro, por ejemplo, el entramado de Sergio Carmona en las aduanas de México, sus protectores y su continuidad a través de la Asociación Nacional de Aduanas, con lo que se ha filtrado del expediente de la Fiscalía General de la República.

Tenemos relacionado ese asunto; también el régimen asesino encabezado por Rubén Rocha Moya, el régimen que asesinó a Héctor Melesio Cuén Ojeda y que quiso encubrir con un montaje de un supuesto asalto en una gasolinera. Por eso me permito estar en desacuerdo con que ha habido cero represión, puede ser que la represión ha cambiado de formas, pero han cambiado para mal. Y hemos tenido, desde luego, en el mismo caso de Sinaloa, el asesinato de un elemento de seguridad, de inteligencia, bajo el mando de Harfuch, del que tampoco se ha sabido mayor cosa.

Si hablamos de asesinato, tenemos que hablar también de los marinos y de los agentes de las fiscalías que investigaban las denuncias respectivas y, más allá de eso, tenemos acreditadas redes de república mafiosa como el eje huachicolero del golfo, que incluye documentadamente a Tamaulipas, Veracruz y Tabasco, y digo por eso: el fraude electoral de Poza Rica y de Papantla responde a que son entidades geoestratégicas para el huachicol, que ha consolidado esa república mafiosa. Esos fraudes electorales son directamente producto de la república mafiosa.

La política al respecto, y se lo digo con toda seriedad, secretaria, puede hacerse de forma seria. Y yo propongo, propondré a este Poder Legislativo hacer una comisión anti política mafiosa, para investigar lo que ha pasado en los sexenios encabezados por todos los partidos, y en los gobiernos encabezados por todos los partidos, incluyendo al nuestro. Creo que es tiempo de dejar de golpearlos, de utilizar cada caso solamente para golpearlos, y que tenemos que buscar cambiar de rumbo entre todos.

Concluyo con que es necesario un proceso de justicia transicional. El único camino alterno al conflicto permanente es el de establecer acuerdos de justicia, perdón y reparaciones, pero para ello es necesario reconocer también las responsabilidades y ahora tenemos verdades cada vez más al alcance de la mano.

Desde su mayoría pueden hacerlo, incluso controladamente para inaugurar una nueva etapa, una etapa de reconciliación y decencia que ponga fin al régimen de la muerte, que eso es lo que hemos tenido, por lo menos desde 2016 y hasta 2024. Muchas gracias, compañeras y compañeros. Muchas gracias, secretaria. Hágame llegar, por favor, este deseo de justicia transicional a la ciudadana presidenta de la República. Gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Graciela Ortiz González, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Graciela Ortiz González: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, estimada secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, hemos escuchado con mucha atención sus participaciones y, desde luego, las participaciones que distintos compañeros han hecho aquí, en este día de su comparecencia.

Sin embargo, queremos dejar claro, de parte del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que vemos con enorme preocupación que los resultados que se están presentando no reflejan la realidad del México que viven millones de familias, pareciera que hay una disonancia, una dicotomía entre el discurso público y la realidad.

Nos preocupa que en todo el Informe de Gobierno y en su comparecencia no existe ningún tipo de autocrítica ni una sola reflexión sobre temas que son una realidad, la corrupción, como el caso del Segalmex y Birmex, la red de huachicol fiscal, la opacidad y poca transparencia, el crecimiento de la inseguridad, la falta de atención a víctimas, el abandono del federalismo de manera particular, y el crecimiento exponencial del crimen organizado en todo el territorio nacional.

En el informe se presumen 19 reformas constitucionales como si fueran un logro democrático, pero la realidad es que todas estas reformas han sido construidas desde la imposición. La realidad es que este gobierno se ha alejado por completo del diálogo institucional.

Vemos con preocupación cómo, durante este primer año, han consolidado un modelo de gobierno centralista que debilita, debilita y lacera el federalismo y margina a las entidades federativas. Es un clamor generalizado de estados y municipios.

Lejos de impulsar la cooperación con los estados, se les ha impuesto una relación vertical, en la que los estados reciben cada vez menos recursos, menos apoyos en seguridad y nula coordinación institucional. Y lo de los recursos lo vemos y lo habremos de revisar pronto en el presupuesto que se está planteando por este gobierno para el siguiente año 2026.

En materia de seguridad sostienen una reducción del 25 por ciento en homicidios dolosos, la verdad es que en México no hay menos muertos, lo que hay es un gobierno que ha dejado de contarlos.

En el Primer Informe de Gobierno quedaron fuera temas críticos, como las personas desaparecidas, la violencia contra periodistas y la atención a las víctimas. México enfrenta más de 133 mil desaparecidos; es una tragedia humanitaria histórica y tenemos que reconocerla para empezar a ponerle remedio.

Además, México se ubica hoy, lamentablemente, entre los 10 países más letales para el periodismo, con crímenes impunes que amenazan la libertad de expresión. En cuanto a las víctimas, de 19 mil inscritas en el Registro Nacional, solo 864 han recibido un apoyo para la reparación integral del daño.

Y qué decir de los resultados que muestran que hoy el robo de hidrocarburos es de 340 mil barriles diarios, aumentando en un 500 por ciento en los últimos siete años, es decir, este gobierno más que combatir o prevenir, ha consentido esta práctica ilícita. La disonancia entonces entre el discurso público y la realidad es algo a lo que nos enfrentamos los mexicanos día a día.

Señora secretaria, en el PRI creemos en el país que se construye con diálogo, con una visión de Estado, con políticas públicas responsables, somos los herederos de que quienes construyeron este país y estamos listos para seguir construyendo y seguiremos siendo una voz crítica responsable siempre presente en el acontecer nacional, esperando que a México le vaya mejor, pero en este momento no vemos que ese camino se haya iniciado. Por su atención, muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Adrián González Naveda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputado.

El diputado Adrián González Naveda: Bienvenida, secretaria. Con el permiso de la asamblea. Compañeras, compañeros, hace sesenta años, el 23 de septiembre de 1965 se llevó a cabo el ataque al cuartel de Ciudad Madera, Chihuahua. Inició en ese momento, en esa fecha histórica, uno de los procesos más oscuros, pero que urge recordar siempre en la historia del país.

La guerra sucia, el asesinato clandestino de miles de mexicanas y de mexicanos que representaban un pueblo que no encontraba vías de acceso a la toma de decisiones; que representaban un campesinado que era empobrecido, despojado, sistemáticamente; que representaban un pueblo que exigía democracia.

Y es importante, quienes formamos parte del bloque de la cuarta transformación, aprender a nunca olvidar para poder conquistar el futuro. Hoy, en este momento estelar de la patria—que en buena medida inició en ese día, porque fueron décadas de lucha para que la izquierda social democrática pudiera finalmente construir un Estado de bienestar—, estamos construyendo entre todas y todos una patria digna y una patria para todos.

Estamos sumamente emocionados en el Partido del Trabajo, porque hemos sido parte fundamental de este proceso y estamos sumamente complacidos de que nuestra secretaria de Gobierno sea nuestra compañera Rosa Icela. Qué viva nuestra compañera Rosa Icela, excelente secretaria de Gobierno.

Y entendemos que la derecha, la reacción, no acaba de encontrar su lugar en este momento histórico. Como no tienen agenda programática, no tienen proyecto de nación, no tiene nada que decirle al pueblo, más que hay que regresar al pasado. Eso es lo que nos vienen a decir, el pasado que es lo que representan, el pasado que es lo que son. Y han hecho de la calumnia permanente su único recurso narrativo. Nadie les cree, el pueblo no los escucha.

Este proceso histórico de la cuarta transformación significa, escuchen bien, la conjunción de los dos movimientos de masas que le han dado fisonomía política a la patria, el liberalismo república y la izquierda social. Y este movimiento no lo va a detener la mezquindad, la vileza y el vasallaje de una reacción liberal que va y se entrega a potencias extranjeras.

Hemos avanzado mucho en materia de combate a la pobreza, como ningún otro proyecto en la historia contemporá-

nea del país, y ahora estamos avanzando también a pasos agigantados en el combate a la delincuencia. Los datos son reales, son acreditables. Quien no quiere ver es quien se niega a escuchar el clamor popular de continuar con el proceso de la cuarta transformación.

Por último, quienes, en su extravío moral, en su naufragio político buscan mancillar el legado de una persona; buscan ensuciar el legado del compañero Andrés Manuel López Obrador desde la calumnia, sin ningún argumento.

Sepan ustedes esto: no es una persona a la que ustedes atacan, es una idea muy poderosa y un principio muy noble el que defendemos todas y todos, y ese es que podemos vivir mejor y que el pueblo realizado va a salvar a la nación. Qué viva nuestras compañeras dirigentes. Qué viva el pueblo organizado. Qué viva la cuarta transformación.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Carlos Enrique Canturosas Villarreal, del Partido Verde Ecológico de México. Adelante, diputado.

El diputado Carlos Enrique Canturosas Villarreal: Gracias. Muy buenas tardes. Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Carlos Enrique Canturosas Villarreal: Sea usted bienvenida, secretaria de Gobernación. Qué bueno que se retoma este ejercicio democrático de diálogo, transparente, franco, abierto en la Cámara de Diputados.

La glosa del Primer Informe de Gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum ratifica la relación republicana y el diálogo fecundo que debe existir como expresión de coordinación y equilibrio entre los Poderes de la Unión y la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

La Secretaría de Gobernación es guía y camino del eje estratégico enfocado a la gobernabilidad, la participación ciudadana y la protección de los derechos humanos, así como la consolidación de la democracia, no sólo como un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural de nuestro pueblo.

Desde el 2018 se ha venido construyendo un país que reconoce al Estado de derecho como la única vía para que las y los mexicanos vivamos en armonía, y en donde el huma-

nismo mexicano se ha convertido en el eje rector en la búsqueda de una sociedad más libre, más moderna, pero sobre todo más justa.

Bajo la premisa de conformar un gobierno que dé resultados y que haga prevalecer el interés público y promueva un ambiente de concordia social, se ha estado impulsando una Estrategia Nacional de Seguridad Pública, que articula la atención a las causas, la consolidación de las instituciones de seguridad y el fortalecimiento de las capacidades de inteligencia e investigación del Estado mexicano, así como la coordinación con estados y municipios, para que la seguridad no se entienda ya como una acción aislada, sino como una construcción de la paz desde la raíz de la violencia.

La recuperación de espacios públicos, los planes de justicia para los pueblos indígenas y afromexicanos y el acompañamiento a comunidades afectadas por desastres naturales son prueba de que el pueblo es protagonista de su propio destino.

Otro avance fundamental es la transformación institucional que se está viviendo, con lo cual se reafirma el compromiso de erradicar los privilegios y cerrar los espacios a la corrupción. El nuevo diseño institucional, que ha resultado de las diversas reformas a nuestro marco constitucional y legal, reduce costos, fortalece la rendición de cuentas y asegura que la ciudadanía tenga pleno acceso a la información pública.

En materia legislativa, quiero destacar la presentación por parte del Ejecutivo de la iniciativa en materia de desaparición forzada y búsqueda de personas –para mejorar la coordinación entre autoridades, fortalecer las capacidades de búsqueda e investigación y atender con sensibilidad a las víctimas y a sus familias–, la cual fue aprobada por este Congreso de la Unión en el periodo pasado, aunque debería, debo decirlo, hacerse una reforma constitucional en cuanto al derecho a no desaparecer y a ser buscado. Elevar este derecho a rango constitucional.

Este es un tema de vital importancia para seguir construyendo el segundo piso de la cuarta transformación de nuestro país, porque el respeto a los derechos humanos, la construcción de la paz y la atención a las víctimas, así como el acceso a la verdad y la justicia deben ser siempre los ejes que guíen a los gobiernos emanados de nuestro movimiento.

Secretaria licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez, estamos conscientes de que la labor que usted desempeña no

ha sido fácil y requiere del esfuerzo de todas las fuerzas políticas del país.

Desde el Partido Verde le reconocemos su contribución a la gobernabilidad del país y le reiteramos el apoyo a las propuestas de política pública del gobierno para lograr la estabilidad que México requiere, bajo la premisa de consolidar siempre al diálogo constructivo y los acuerdos. Porque solo así la política seguirá siendo la mejor fórmula para construir las soluciones que México requiere urgentemente.

Compañeras y compañeros, este informe no solo refleja logros, sino un rumbo definido, que es la construcción de un México más justo, participativo, transparente y en paz. Por su atención, muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Agustín Rodríguez Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres: Muy buenas tardes, secretaria Rosa Icela Rodríguez. Si hoy pudiéramos definir qué es lo que le hace falta a México para alcanzar a ser un país que avance en unidad, en orden y en respeto, yo pudiera decir que lo que falta es la construcción de un diálogo horizontal, respetuoso y constante. Porque cuando no hay diálogo, no se pierde una agenda política o una agenda electoral, se pierde el rumbo del país.

Es tiempo de dejar de simular el diálogo y empezar a ejercerlo; demostrar que es real la voluntad de construir acuerdos, respetando la división de Poderes y, por supuesto, el debate legislativo, que nos permita construir una agenda basada en el bien común, basada en el bien de los millones de familias mexicanas.

Aquí nos hemos escuchado por más de dos horas, y aún seguimos pendientes de respuestas claras a temas sumamente sensibles y que duelen profundamente a las y los mexicanos. Respuestas a la insensibilidad hacia las madres buscadoras o hacia a los más de 110 mil desaparecidos. Respuesta hacia la insensibilidad de los actos de represión contra periodistas y contra ciudadanos que se expresan y critican el gobierno, como en el caso de Héctor de Mauleón, de Karla Estrella, de José Luis González, de Celia del Palacio, de Mauricio Holguín, entre algunos otros.

Y cómo no hablar de la relación con los estados y los municipios de oposición, si le regatean hasta el programa

FAIS a los municipios, condicionando la aplicación de recursos que son de los municipios. Y cómo no hablar de la falta de respeto a los censos poblacionales en el tema presupuestal, como es el caso de la capital de Sonora, Hermosillo. O hablemos de la relación con el Poder Legislativo y su disposición de escuchar a las dirigencias de los demás partidos políticos de oposición.

O también mostramos una grave preocupación por la ley espía, que permite la recolección de datos biométricos sin una orden judicial. Las y los mexicanos no merecen ni deben en ningún momento ser espiados.

Y qué decir de la normalización de la sumisión del Poder Judicial. Desde su origen, todos lo pueden recordar, en la Magdalena Mixhuca, pasando por la selección de perfiles, los acordeones y la misma elección con una participación menor al 10 por ciento, ha debilitado el Estado de derecho y la competitividad de México ante el resto del mundo.

Son muchos los temas que mantienen a un México polarizado, secretaria, y ustedes gobiernan bajo un principio: si no estás conmigo, estás contra mí. Ese es el mayor error en la búsqueda de construir un país fuerte, sólido, moderno, incluyente y competitivo.

Para concluir, aprovecharé para hacer visible un tema que cada día preocupa más a las y los mexicanos y se trata de un sector que está doliendo en México, el sector ganadero. La plaga del gusano barrenador, la cual tiene tres graves afectaciones: salud humana, salud animal y la parte económica, que ya ha generado más de 400 millones de dólares en pérdidas.

Por ello, solicitamos formalmente una reunión, con carácter de urgente, en donde esté usted encargada de la política interior y del federalismo de este país y del secretario Julio Berdegué, porque ha sido incapaz de, en 306 días, poder resolver la grave afectación que viven las y los mexicanos que vivimos del sector ganadero en este país.

Señora secretaria, desde Acción Nacional no somos ni seremos espectadores, vamos a defender con determinación y valentía la legalidad y el derecho de las y los mexicanos. Nuestra oposición y crítica no busca nunca obstruir el camino, sino dialogar para corregir el rumbo. Somos la voz de millones de familias que nos los demandan y nosotros en Acción Nacional no les vamos a fallar. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Tiene ahora el uso de la palabra... Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputado.

El diputado Armando Corona Arvizu: Con el permiso del pueblo de México. Hoy damos la bienvenida a la casa del pueblo, a nuestra secretaria, que hoy escuchamos de acusaciones que no tienen un sustento legal, que vienen aquí porque es lo único que saben hacer, porque a diferencia de nosotros ellos sí tienen sentenciados en otros países, a diferencia de nosotros ellos sí tienen prófugos de la justicia, ellos tienen también el día de hoy órdenes de aprehensión, sin embargo, lo único que quieren hacer es engañar al pueblo, pero el pueblo sabe y lo han dicho, el pueblo es sabio.

Hoy la Secretaría de Gobernación no es una simulación, ha dejado de ser un espacio en el que antes lo ocupaban para perseguir delitos inventados. Hoy es un pilar de la estrategia nacional de seguridad y la democracia que vive nuestro país.

Yo quiero compartirles con testimonio propio, en la legislatura pasada tuve la oportunidad de estar en la secretaria, en la Comisión de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en donde con mucha firmeza y compromiso nuestra secretaria la encabezó y fui un fiel testigo de su cercanía y de su capacidad para escuchar y coordinar para dar resultados, no hablo de oídas, lo digo con autoridad de haberlo visto de primera mano, trabajó sin descanso por la seguridad de las y los mexicanos sin distinguir absolutamente nada.

Hoy, la Secretaría de Gobernación está haciendo un extraordinario papel, porque la seguridad no es un discurso es una tarea diaria que exige convicción, estrategia y resultados y eso ha marcado la diferencia de la cuarta transformación, mientras en el pasado sembraban miedo, mientras en el pasado se sembraba incertidumbre, hoy se siembra esperanza.

Mientras, antes la violencia era utilizada como una política de Estado, hoy la paz se construye con justicia social, no lo digo yo, lo dijo un gran líder histórico, el presidente Andrés Manuel López Obrador, la paz es el fruto de la justicia y hoy lo reafirma nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum.

Quiero decirles que México hoy se mira al espejo con dignidad, tenemos retos enormes, pero también tenemos una estrategia con rumbo y decisión política. La oposición puede hablar, puede intentar minimizar lo alcanzado, pero lo

cierto es que México se mueve hacia adelante. Se acabaron los tiempos de Calderón y de Peña Nieto, cuando la corrupción y la violencia iban de la mano, se acabaron los gobiernos que dejaban que el crimen organizado entrara en el país y que solo sabían administrar la guerra.

Hoy, gracias a la visión de Andrés Manuel López Obrador y a la continuidad que garantiza la doctora Claudia Sheinbaum, vivimos un cambio de régimen, estamos entrando al séptimo año de la cuarta transformación, y con orgullo podemos decir que no hay marcha atrás. México ya no será un país de miedo, será el país de la justicia, de la paz y de la dignidad de nuestro pueblo.

Secretaria, quiero que sea el conducto para agradecerle a nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, por volver a ver el Estado de México y que hoy cerca de 16 millones de habitantes están viviendo un cambio verdadero. Y precisamente en la zona oriente, de donde yo soy nativo, que ha integrado el plan maestro y que de la mano con la gobernadora Delfina tendremos mejores condiciones de vida para nuestras niñas, nuestros niños y nuestros jóvenes.

Ese hombre de Macuspana, Tabasco, él sí recorrió cada rincón de nuestro país para conocer a la gente, escuchar su historia y comprender a cada uno de los que le pedía apoyo.

Y hoy, aproximadamente, les quiero decir que sacó de la pobreza a 13.4 millones de personas, esa cifra equivale, aproximadamente, a la población de Puebla y de Guanajuato, o casi al 80 por ciento del Estado de México. Además, logró reducir la tasa de homicidios en el país, atendiendo las causas y disminuyendo las desigualdades.

Y hoy que se cumple ya un año de que dejó la vida pública, sigue siendo un tema de conversación para los opositores; lamentablemente con ningún argumento, sino con mentiras.

Por eso, quiero aprovechar que está aquí hoy la secretaria de Gobernación, una mujer íntegra, que es la segunda al mando del actual gobierno y que formó parte del ex presidente Andrés Manuel López Obrador, ojalá nos pudiera dar su opinión sobre él.

Los invito, compañeros de la oposición, a que pongan atención, para que un día tengan la capacidad de hablar directamente con la gente y que no crean que México solo son hashtag en redes sociales o comprar medios de comunicación. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias, secretaria.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado.

Licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobernación, su presencia en esta Cámara de Diputados es parte de uno de los ejercicios más importantes de rendición de cuentas en nuestro país.

La entrega del Informe y la comparecencia de los titulares de las secretarías de Estado retoman hoy con su presencia el ánimo republicano y el diálogo transparente y plural, siempre de cara a los mexicanos.

Este ejercicio responde a una obligación constitucional compartida, el gobierno rinde cuentas y el Congreso delibera sobre la administración pública. Es la esencia de nuestra democracia representativa y una expresión clara del sentido republicano.

La lógica constitucional de la relación entre el Ejecutivo y esta Cámara inicia con el Informe de Gobierno, se enriquece con la glosa y se concreta con la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Su comparecencia es un ejercicio republicano en un país cuya identidad se nutre de la diversidad que usted misma ha señalado, donde el diálogo respetuoso y honesto entre Poderes es la vía para responder con honorabilidad a lo que esperan los mexicanos de nosotros.

Priorizar el bien común es una obligación ética de quienes nos dedicamos a la política y asumimos la responsabilidad de construir desde el servicio público. La polarización ha ganado terreno en el mundo y en algunas ocasiones también en nuestro país. Para avanzar en los grandes retos que enfrentamos, como garantizar seguridad, salud, educación y empleo de calidad, debemos alejarnos de la división y priorizar el interés de las y los mexicanos.

Por ello, lo que hoy nos convoca es un paso hacia una agenda de diálogo entre los Poderes del Estado mexicano. Este diálogo, sin lugar a dudas, debe ser abierto a todas las fuerzas políticas y orientado al interés superior de la nación.

Estoy convencida de que los 500 legisladores de esta Cámara de Diputados, todos con pensamientos legítimos y diversos, convergemos en una misma idea, la de construir el mejor México posible, cada uno con nuestras visiones, para dar a las familias mexicanas un mejor presente y un extraordinario futuro.

Que las posiciones que hoy, señora secretaria, han sido vertidas por mis compañeros legisladores, sean para bien de la relación entre Poderes y contribuyan a construir un México mejor. Muchas gracias por su asistencia el día de hoy a esta Cámara de Diputados.

Esta Presidencia da por concluida la comparecencia de la secretaria de Gobernación ante esta soberanía.

De conformidad con lo que establece el artículo 7, numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de la comparecencia será remitida a la presidenta la República, para su conocimiento.

Se pide amablemente a la comisión encargada de acompañar a la ciudadana Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobernación, lo haga cuando ella decida abandonar este recinto.

(La comisión cumple con su cometido)

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán (14:58 horas): Se levanta la sesión y se solicita a las diputadas y a los diputados permanecer en el salón de sesiones para dar inicio a la sesión ordinaria vespertina de esta fecha, en modalidad presencial.

El registro de asistencia se encuentra disponible a partir de este momento por medio de las tabletas instaladas en las curules de las diputadas y de los diputados.

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 3 horas 43 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 257 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Minuto de silencio: 1.
- Minuto de aplausos: 1
- Intervención desde la tribuna en lengua indígena.
- Acta de sesión anterior.
- Comunicaciones oficiales: 6.
- Iniciativas de los senadores: 2.
- Declaratoria de publicidad de dictamen: 1.
- Comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República.
- Turno de iniciativas y proposiciones.
- Clausura y cita.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 24.

4-Morena, 6-PAN, 3-PVEM, 4-PT, 4-PRI, 3-MC.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Alonso Que, Erubiel Lorenzo (PRI) Desde la curul, para solicitar un minuto de aplausos en memoria de Julieta Fierro Gossman, física, astrónoma y divulgadora científica: 27
- Avilés Álvarez, Alejandro (PVEM). Para participar en la segunda ronda de preguntas durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República: 51
- Becerra Moreno, Mónica (PAN). Para participar en la segunda ronda de preguntas durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República: 52
- Bernal Martínez, Mary Carmen (PT) Para participar en la segunda ronda de preguntas durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República: 51
- Calzada Mercado, Mario (PRI). Para participar en la segunda ronda de preguntas durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República: 49
- Cantú Ramírez, Andrés Mauricio (PRI) Para participar en la primera ronda de preguntas durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República: 40
- Canturosas Villarreal, Carlos Enrique (PVEM). Para intervenir en la ronda de mensajes de conclusión durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República: 58
- Castillo Morales, Francisco Adrián (Morena) Para participar en la primera ronda de preguntas durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República: 43
- Corona Arvizu, Armando (Morena) Para intervenir en la ronda de mensajes de conclusión durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República: 60

- González Naveda, Adrián (PT). Para intervenir en la ronda de mensajes de conclusión durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República: 58
- López Rabadán, Kenia (PAN). En su calidad de presidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la asamblea al concluir la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República: 61
- Morales Rubio, María Guadalupe (Morena) Para participar en la segunda ronda de preguntas durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República: 53
- Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo (PAN). Desde la curul, para solicitar un minuto de silencio en memoria de Mauricio Fernández Garza, quien fuera alcalde de San Pedro García García, Nuevo León, en cuatro ocasiones, senador de la República, empresario y promotor cultural: 26
- Olivares Mejía, Gerardo (PT). Desde la curul, para solicitar un minuto de aplausos en memoria de Julieta Fierro Gossman, física, astrónoma y divulgadora científica: 26
- Ortiz González, Graciela (PRI). Para intervenir en la ronda de mensajes de conclusión durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República: 57
- Ramírez Reyes, Gibrán (MC). Para intervenir en la ronda de mensajes de conclusión durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República: 56
- Rodríguez Torres, Luis Agustín (PAN) Para intervenir en la ronda de mensajes de conclusión durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República: 59
- Sánchez Cordero Dávila, Olga María del Carmen (Morena). Desde la curul, para solicitar un minuto de aplausos en memoria de Julieta Fierro Gossman, física, astrónoma y divulgadora científica: 27
- Sánchez González, José Luis (PT) Para participar en la primera ronda de preguntas durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República: 40

- Sánchez Rivera, Miguel Ángel (MC) Para participar en la primera ronda de preguntas durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República: 38
- Santana González, Ana Erika (PVEM) Para participar en la primera ronda de preguntas durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República: 41
- Torres Cofiño, Marcelo de Jesús (PAN) Para participar en la primera ronda de preguntas durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República: 42
- Vázquez Ahued, Pablo (MC) Para participar en la segunda ronda de preguntas durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República: 48
- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) . . Desde la curul, para solicitar un minuto de aplausos en memoria de Julieta Fierro Gossman, física, astrónoma y divulgadora científica: 26